

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F62
			Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS		Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	☒
-----------------	-------------------------------------

INFORME FINAL	☐
---------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL													
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								31	05	22			
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME		Del 01 de mayo de 2022 hasta el de 31 de mayo de 2022											
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS PROFESIONALES											
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA		DP 119 de 2022											
NOMBRE DEL CONTRATISTA		NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA											
C.C. o N.I.T		51641517											
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS											
ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO				27	01	22		
FECHA DE INICIO				27	01	22	FECHA DE TERMINACIÓN				31	12	22
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$54.901.575				FORMA DE PAGO		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.				SIIF No 12552 04-01-2022				REGISTRO PRESUPUESTAL No.					
Supervisión o Interventor													
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR				VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE									
CARGO				PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	\$238800
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	\$305600
Pago aporte de ARL obligatorio.	\$ 10000
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e	

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se ha estado pendiente de todas las audiencias programadas por los juzgados y de las asignaciones y sustituciones asignados por la defensoría.
6.2.2.Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	<p>REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA</p> <p>JUDICIALMENTE: Se asisten a las audiencias programada:</p> <p>Casos recibidos: SPA. 64 casos - 0 asumidos: - 1 terminado -vigentes 63. RPA. 21 casos - asumidos 0 - terminados 0 - Vigentes 21. FAMILIA: 36 Casos- 2 asumidos - 0 terminado - Vigentes 38. LABORAL: 5 casos - 0 terminado - Vigentes 05.</p> <p>AUDIENCIAS:</p> <p>Se programaron: 13 audiencias. Realizadas: 9 audiencia. No realizadas: 4 audiencias. Aplazadas por fiscal: 4</p>
6.2.3. ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se estudian los casos de las diferentes solicitudes y asignaciones de la defensoría pública, para efectos de realizar las asesorías correspondientes o las demandas que dieren lugar, acorde con el servicio y la necesidad. Como quiera que el servicio como promiscuo del circuito maneja procesos civiles, de familia, laborales entre otros.
6.2.4. asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistieron a todas y cada una de las audiencias programadas por los juzgados. No se aplazaron audiencias por parte de esta defensa.

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F62
			Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS		Vigente desde: 18/11/2019

6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.	<p>EXTRAJUDICIALMENTE: se atienden las asignaciones por la defensoría. Se realizaron los estudios de cada caso y se establecieron las estrategias de acción.</p> <p>28/01/2022 - SE REQUIERE AL USUARIO PARA PREGUNTAR POR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR PARA LA SUCESIÓN POR ORDEN JUDICIAL. SE HACE GESTIÓN RESPECTO DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR PRUDENCIO CANO YA QUE EL ÚLTIMO CORREO ENVIADO CON DOCUMENTOS VIENE INCOMPLETO, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA SUCESIÓN DEL SEÑOR PRUDENCIO CANO, DENTRO DE LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS RAD: 25000312100120180003200, DONDE QUEDA COMO ENCARGADO DE TODA LA GESTIÓN EL SEÑOR RODRIGO CANO (NIETO); SE LES ASESORA RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA DAR INICIO A LA SUCESIÓN ORDENADA DENTRO DE LA SENTENCIA PARA QUE SE ASUMA ESTA DEMANDA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. SE INSISTE LLAMANDO A LOS INTERESADOS PARA QUE APORTEN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. HABÍAN QUEDADO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EL 3 DE MAYO DE 2021 PERO NO HABÍA SIDO POSIBLE YA QUE MANIFIESTAN QUE SE LES HA COMPLICADO PORQUE LOS SITIOS PARA RECOPILAR LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO SON DIFERENTES, QUE NO HA SIDO POSIBLE ENCONTRAR LA PARTIDA DE MATRIMONIO PORQUE AL PARECER OCURRIÓ ANTES DE LA GUERRA DE LOS 50 Y NO APARECEN LOS DOCUMENTOS. TAMBIÉN SE INFORMA QUE EL DIA 10 DE JULIO DE 2021 LA ABUELITA ESPOSA DE DON PRUDENCIO FALLECE POR COVID. SE LES INDICA QUE HAY QUE HACER LA DOBLE SUCESIÓN Y SE LES REFIERE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES. EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ME ENVÍA VÍA WHATSAPP ARCHIVO CON VARIOS DOCUMENTOS. SE REVISAN ESTOS DOCUMENTOS, PERO ESTÁN INCOMPLETOS. SE REQUIEREN PARA SOLICITARLOS EN ARAS DE INSTAURAR LA DEMANDA DE SUCESIÓN. 16/11/2021: SE LE COMUNICA AL SEÑOR RODRIGO CANO QUE REVISANDO LOS DOCUMENTOS SE OBSERVA QUE FALTAN VARIOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO (RODRIGO CANO DIAZ - MARÍA ISABEL CANO CAICEDO) QUE LA SEÑORA ROSY LORENA CAICEDO - NO APARECE RECONOCIDA POR EL PADRE - SE REvisa EL REGISTRO CIVIL DE SEVERIANO CANO DIAZ Y SE OBSERVA QUE ESTÁ MAL LA CEDULA DEL PADRE YA QUE ESTÁN INVERTIDOS LOS ÚLTIMOS DÍGITOS (HAY QUE CORREGIR)TAMBIÉN SE OBSERVAN EN VARIOS DOCUMENTOS QUE EL SEÑOR RODRIGO CANO CARDOZO, APARECE UNAS VECES CON EL NOMBRE DE JOSÉ RODRIGO Y EN OTROS NO. PARA QUE POR FAVOR CORRIJAN. 26/02/2022. SE LE ESCRIBE AL REPRESENTANTE DE LA DOCUMENTACIÓN SR. RODRIGO CANO PARA SABER SI YA HABÍAN COMPLETADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA TRAMITAR LA RESPECTIVA SUCESIÓN. 28/03/2022.- SE LE ESCRIBE AL USUARIO REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN SEÑOR RODRIGO CANO PARA QUE INFORME SOBRE LO SOLICITADO PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN EN ARAS DE PRESENTAR LA SUCESIÓN, PERO NO SE OBTIENE RESPUESTA.</p> <p>Teniendo en cuenta las asignaciones de la defensoría, se entrevista virtualmente a los siguientes usuarios donde se les asesora y en otros se requieren documentos para incoar las respectivas demandas:</p> <p>SEBASTIÁN LÓPEZ CASTRO, por asignación de la defensoría, la usuaria necesita instaurar demanda ejecutiva de alimentos. Se le solicitan documentos.</p> <p>RUDY ALEXANDRA ARENAS ALARCÓN se asigna por defensoría, se entrevista a la usuaria, se observa que de la solicitud pretende una demanda de RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, se entrevista a la usuaria y se le piden documentos.</p> <p>PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ MORA Se llama al usuario al 32208898100. No contesta la llamada.</p> <p>LIZETH MAHECHA ZAMORA- se entrevista al usuario, pretende iniciar demanda ejecutiva de alimentos, se le piden documentos.</p> <p>KAREN GISELA GUERRERO BOHÓRQUEZ. Se recibe la asignación, pero la</p>
--	--

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

	usuaria no ha contestado el teléfono. Pendiente de entrevista. JUAN ISIDRO PARRA RAMÍREZ - pendiente entrevista. JUAN DANILO GONZÁLEZ ÁVILA - Pendiente entrevista. JEIMMY LUCERO GÓMEZ MONTEJO . Pendiente entrevista.
6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	NO SE TIENE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD. (EL ÚNICO USUARIO QUE SE TENIA, CONTRATO APODERADO DE CONFIANZA).
6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras programadas, capacitaciones y a las charlas virtuales organizadas por la defensoría del pueblo.
6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Lectura permanente de jurisprudencias y asistencia a capacitaciones dadas por la defensoría.
6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se desarrolla las actividades profesionales requeridas por los usuarios ante los estrados judiciales correspondiente
6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se le asesora de manera particular e individualmente y de acuerdo a cada caso la información requerida para llevar adecuadamente la asesoría y procesos a que dieren lugar, se entrevistan a los usuarios dentro de las asignaciones de la defensoría por solicitud de los usuarios directamente y especialmente de las personerías de los municipios. Se estudia la viabilidad de los casos y se procede a solicita documentación para preparar las demandas que dieren lugar.
6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales,	Se actúa con base a criterio profesional de acuerdo a las decisiones de los jueces y se interponen los recursos requeridos. Se hace seguimiento al recurso de apelación en atención al principio de DOBLE CONFORMIDAD contra la sentencia de segunda instancia proferida por el tribunal superior del Yopal contra la sentencia Del Menor

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F62
			Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS		Vigente desde: 18/11/2019

que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	<p>JHONATAN DANIEL SUAREZ, por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO- RPA. el 17 de septiembre DE 2021, avoca conocimiento la corte suprema de Justicia - Penal, magistrada ponente Dra. PATRICIA SALAZAR CUELLAR. PENDIENTE DECISIÓN. - Se observa que el día 04 de octubre de 2021, se allega oficio a la CSJ. Por parte del sitio donde se encuentra recluido (kairos) el menor, informando sobre un proceso disciplinario del menor por agresión a funcionarios. Sigue pendiente de resolver el recurso. 13/11/2021: se revisa el proceso sigue igual. 20/05/2022 se revisa el proceso ante la corte y aun continua igual.</p> <p>Se hace seguimiento al recurso de CASACIÓN del usuario HUMBERTO AURELIO LUCUMI FLÓREZ, RAD: 851626001182201300084 - SPA. - Sustentado por la suscrita, enviado el 10 de diciembre de 2020; corresponde a la C.S. de J. SALA PENAL. M.P. DR. JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA. Continua PENDIENTE DE DECISIÓN. 13/11/2021: se revisa el proceso sigue igual. 13/12/2021: se revisa el proceso ante la corte suprema de Justicia. No hay decisión. 28/02/2022.- se revisa el proceso ante la corte suprema de justicia. No hay decisión. 18/02/2022.- se recibe llamada del usuario quien está en la cárcel de Popayán, preguntando su proceso, se le informa que no han decidido. El 26/02/2022, se revisa el proceso en la corte y aún sigue sin resolver. 25/04/2022, se recibe llamada del usuario de la cárcel de Popayán averiguando el proceso, se le indica que sigue sin resolver ya que el día viernes 22 se revisó la página de la C.S. de J. 20/05/2022.- se revisa el estado en la C.S.J. y sale auto recibiendo solicitud del usuario, impulsando proceso.</p>
6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio como mínimo tres (3) días a la semana.	El programa contratado no tiene asignaciones de turnos. El servicio que se presta a los usuarios se hace de manera permanente. Entrevistas, solicitudes de documentos etc.
6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica
6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se mantiene y se aplica el código de ética profesional para los casos
6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones	No existen sanciones

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

legales a que haya lugar	
6.2.16. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se ajustan a los requerimientos por parte de las directivas

OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">SE ANEXAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL INFORME EN PDF.

N/A: No aplica.

Anexos: hay anexos.



NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública										Código: SP-P02-F12				
		Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A.										Versión: 02				
												Vigente desde: 22/02/2016				
REGIONAL :		CASANARE - MONTERREY						MES:		MAYO DE 2022		EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR:		64		
DEFENSOR PÚBLICO:		NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA						N° CONTRA		DP 119-2022		ASUMIDOS:				
												TERMINADOS:		1		
												VIGENTES:		63		
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso		Conducta Punible	Fiscal / Juez	Situación Jurídica del Usuario			Actuación en el Proceso			SI NO	
					Activo	Inactivo			Fecha de Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/ Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez		
1	2	3	4	5	6		7	8	9			10			11	
1	15/08/2020	ALFREDO ALBERTO LASTRA MARTINEZ	8 5 1 6 2 6 1 0 5 4 6 8 2 0 1 6 8 0 0 4 9				HOMICIDIO CULPOSO	FISCAL 15 SECCIONAL/JUZGADO CTO. MONTERREY					POR ASIGNACION DE LA DEFENSORIA. AL PARECER FUE VINCULADO PENALMENTE CON OCASIÓN DE UN A.T. EL FISCAL DARA APLICACION A LA PRECLUSION DE LA INVESTIGACION. SE ASIGNA PARA AUDIENCIA	SE NOTIFICA AUDIENCIA PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 3 PM. EN EL CTO. DE MONTERREY.		
2	20/04/2020	ANA MARCELA AREVALO CALDERON	8 5 1 6 2 6 1 0 5 4 6 8 2 0 1 7 8 0 1 0 2				HOMICIDIO CULPOSO	FISCAL 15 SECC./JUZGADO CTO. MONTERREY				20/04/2020	POR ASIGNACION SE RECIBE PROCESO.	PENDIENTE AUDIENCIA DE PRECLUSION DE LA INVESTIGACION PARA EL 30 DE JUNIO 2020 A LAS 10:30 AM.		
3	21/08/2019	ASDRUBAL BENITEZ MOCOVE	8 5 4 4 0 6 0 0 1 2 1 7 2 0 1 9 0 0 0 7 8				FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	FISCAL 15 SECCIONAL MONT./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019.	PRECLUSION DE LA INVESTIGACION ART. 332 NO. 3. PENDIENTE SENTENCIA.	S	
4	21/08/2019	BRAULIO AREVALO	8 5 4 1 0 6 0 0 1 1 8 6 2 0 1 8 0 0 1 9 2				Intrafamiliar violencia	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. 6/07/2019. AUD. VERIF. PREACUERDO. NO CITAN A USUARIO. HECHOS: AGOSTO/18, INTENTO TOCARLA PARA TENER INTIMIDAD, COMO NO ACCEDIO LA AMENAZO CON CUCHILLO.	VA PARA ACUSACION.	A	
5	28/11/2019	CARLOS ARMANDO CARO RAMIREZ	8 5 1 6 2 6 0 0 1 1 8 9 2 0 1 8 0 0 0 3 3				Uso documento publico falso	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/03/2019	SUSTITUIDO POR EL DR. GERMAN OCAMPO. V- TENIA FALTA LA TARJETA DE OPERACIONES - REFIERE QUE NO SABIA QUE EL DOCUMENTO ERA FALSO. 19/04/2021.- CONTROL LEGALIDAD PPIO DE OPORTUNIDAD. JUZGADO SABANALARGA. (EL FISCAL SOLICITA APLIC.L PPIO OP. CAUSAL 1 - LA DEFENSA COADYUVA CON LA CAUSAL 12)	3/11/2020.- SE ASISTE A AUDIENCIA Y EL FISCAL SOLICITA SUSPENDER LA AUDIENCIA PORQUE SE ESTA TRAMITANDO PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD ANTE EL JUZGADO DE GARANTIAS. LA JUEZ SUSPENDE. 19/04/2021.-EL JUEZ RESUELVE E IMPARTE APROBACIÓN AL PPIO DE OPORTUNIDAD PERO RESUELVE POR LA CAUSAL 12. (el fiscal sustentó que el señor había sido engañado por tramitadores cuando le expidieron el documento - la defensa sustenta que en este tipo de delito no existió dolo por parte sujeto - no hubo nuevo interrogatorio). PENDIENTE DE QUE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO ARCHIVE O PRECLUYA LA INVESTIGACIÓN.	P	

5	21/08/2019	CRISTIAN ALEJANDRO FANDIÑO TORRES	851626001182201900233				PORTE DE ESTUPEFACIENTES	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. LO CAPTURAN PORQUE LA POLICIA OBSERVA CUANDO TIRA UN PAQUETE. REFIERE QUE NO ES DE EL. QUE ESTABA HACIENDO UN FAVOR DE LLEVARLO.	SOLICITAR PREACUERDO Y/O DEGRADAR EL DELITO A TENTATIVA. 16/07/2020.- AUDIENCIA ANTE EL JUEZ 1o. PROM. MPAL. MONTERREY EN GARANTIAS. IMPARTIO CONTROL DE LEGALIDAD AL PPIO. OPORT. LA FISCALIA NO PODRIA DEMOSTRAR EL ANIMO DE COMERCIALIZAR LA DROGA. PENDIENTE AUDIENCIA ANTE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA PRECLUIR LA INVESTIGACION. 19/01/2021.- SE ASISTE A AUDIENCIA, DE PRECLUSION O APLICACION DE PPIO DE OPORT. EL FISCAL DELEGADO NO HACE PRESENCIA. SE SUSPENDE AUDIENCIA. SE FIJA FECHA PARA EL 01 DE JULIO DE 2021 A LAS 7:30 AM.	P	
7	16/10/2019	DANILO GONZALO VANEGAS MARTINEZ	851626001183201900085				PORTE ILEGAL DE ARMAS	FISCAL 15 SECCIONAL /JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				8/09/2019	ASIGNACION DE DE DEFENSORIA. SUSTITUCION PODER DRA. JENNYU CONSUELO PEREZ CACERES. 10 SEPT/2019 - LA POLICIA LA DETIENE YA QUE EN SU VEHICULO LE ENCONTRARON UN ARMA DE FUEGO PISTOLA CALIBRE 22 MM.	13ASIGNACION DE DE DEFENSORIA. SUSTITUCION PODER DRA. JENNYU CONSUELO PEREZ CACERES.- IL ASISTE / AUDIENCIA SECCIONAL ASIGNACIONNTENCIA. (OJO: SE HABLA CON FISCAL PARA PREACORDAR Y DEGRADAR A GRADO DE TENTATIVA - EL FISCAL NO HA DECIDIDO).	P	
8	21/08/2019	DUVAN CAMILO BERNAL AGUIRRE	851626001189201900005				Trafico de estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.			
9	21/08/2019	EDGAR SAUL TORRES VILLAMIL	854406001217201900093				Trafico de estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- CONDUCTOR DE BUSETA, EL 1 DE MARZO DE 2019. EN YOMASA RECIBE UNA CAJA PARA MARINA SANCHEZ DE VILLANUEVA - LA POLICIA LA REQUISUA Y ENCUENTRA MARIHUANA TIPO CRIPI - 5 KILOS - LO HECHAN DENTRO DE UNOS REPUESTOS AUTOMOTORES DICE QUE LO HIZO EL DESPACHADOR). verificar si ya lo imputaron.	EL FISCAL OFRECIO PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.		
10	21/08/2019	EDWIN ALBEIRO HERRERA DAZA	854406105480201580173				ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL 33 LOCAL - URI/JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				8/09/2019	ASIGNACION DE DE DEFENSORIA. - LIBRE POR VENCIMIENTO TERMINOS EL 26/SEPT. 2016 - INICIA JUICIO ORAL EWL 05 DE DIC/2017 - YA CONTRAINTERROGARON A LA MEDICA (NO PUDO DETERMINAR FECHA OCURRENCIA HECHOS - LLEVABA MAS DE 10 DIAS TIEMPO DE CICATRIZACION - EL PERITO ESTA EN ARGENTINA (fiscalia) .	AVERIGUAR FECHA CONTINUACION DE JUICIO ORAL. 16/06/2021.- Se asiste a audiencia para presentación de alegatos. Lectura del sentido del Fallo. Condernatorio. Quedo pendiente lectura del fallo el 22 de septiembre de 2021.	J	

11	2/09/2020	FERNANDO GUTIERREZ MAHECHA	851626001189202000066				ACCESO CARNAL AB. CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL 26 CAIVAS /JUZGADO CTO. MONTERREY		X			POR SUSTITUCION DRA. GLORIA GUATAVIA. ANTE LA COMISARIA DE FLIA. EL 15/07/20 SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS HECHOS - SU TIO APROVECHA QUE QUEDA SOLA EN CASA, LA VISITA, MANOSEA Y ACCEDE SIN PROTECCIÓN. HA OCURRIDO HACE MUCHO TIEMPO. QUE LE DICE SON NOVIOS. LA AMENAZA PARA QUE NO CUENTE. LE LLEVA Y TRAE EN LA MOTO. LA MENOR DEPOSITA EN EL SU CONFIANZA - CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL (RESPONSABILIDAD EVIDENTE POR DECLARACIÓN Y HALLAZGOS)	SE RECIBE PODER POR SUSTITUCION DRA. GLORIA GUATAVITA.		
12	21/08/2019	FRANLEY UMAÑA MENDOZA	851626001183201100106				Actos sexuales con menor de 14	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.	SE ME NOTIFICA DE AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL PARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2020, 6/10/2020.- SE CONTINUA CON JUICIO Y SE SUSPENDE QUEDANDO FIJADA FECHA PARA 30 ABRIL/20 DESDE LAS 7 Y MEDIA DE LA MAÑANA. 09/06/2021: SE CONTINUA CON JUICIO, SE EVACUAN TETIMONIOS DE DOS POLICIA QUE REALIZARON ACTOS URGENTES Y CON UNO DE ELLO SE INTRODUJO EL REGISTRO CIVIL DEL MENOR - PENDIENTEES OTROS TESTIGOS DE FISCALIA. AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8 AM. 14/01/2022: SE FIJA FECHA PARA JUICIO - NO SE ASISTE POR ESTA DEFENSORA EN RAZON A QUE NO TENIA CONTRATO. ASISTE EL DR. ALEXANDER COORDINADOR INFORMANDO Y FIJAN FECHA PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2022.		
13	21/08/2019	HENRY YEFREY RIVERA	851626001183201500104				ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLES./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019. NO HA SIDO IMPUTADO.	SE SUSTITUYE AL DR. GERMAN OCAMPO. VERIFICAR ESTADO DEL PROCESO O ARCHIVAR.	I	
14	21/08/2019	HUBERT YESID BERMUDEZ CUESTA	854406001217201900101				Trafico de estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.	04/02/2020.- PRECLUSION DE LA INVESTIGACION. SE SOLICITA SE DECRETE LA PRECLUSION DE LA INVESTIGACION, ART. 332 # 4 - ELEMENTO SUBJETIVO ADICCION - REFIRIO EN EL MEDEICO QUE FUE CAPTURADO CON DROGA QUE LLEVABA PARA CONSUMIR. ES CONSUDIOR DEPENDIENTE. NO SE PUSEDE DEMOSTRAR EL DAÑO QUE ERA PARA DISTRIBUIR O COMERCIALIZAR. ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA. DICTAMEN 8 DE MARZO/19. SE SOLICITA SE DECRETE LA PRECLUSION,. PENDIENTE SENTENCIA.		

15	21/08/2019	HUMBERTO AURELIO LUCUMI FLOREZ	8516260011822013000084				Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.	SE FIJA FECHA PARA LECTURA DE SENTENCIA PARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:30 - 22/07/2020.- LECTURA DE SENTENCIA. SENTENCIA ABSOLUTORIA (POR DUDA) - APELA FISCAL - REP. VICTIMAS - MIN. PUBLICO9. PENDIENTE TRASLADO PARA NO APELANTES. 28/10/2020.- LECTURA DE SEGUNDA INSTANCIA. MAG. PONENTE DR. JAIRO ARMANDO GONZALEZ - REVOCA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. 30/10/2020.- SE PRESENTA ESCRITO AL TRIBUNAL PARA INTERPONER RECURSO DE CASACION (SE PIDEN COPIAS DE LAS SENTENCIAS Y AUDIOS DEL JUICIO) PENDIENTE UN MES PARA SUSTENTAR RECURSO.		
16	21/08/2019	ISRAEL CALDERON	854406105480201800084				porte de armas	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.EL 4 DE MAYO DE 2019. EN VILLANUEVA LO REQUISAN Y ENCUENTRAN DENTRO DE UNA BOLSA UNA ESCOPETA CALIBRE 22MM SIN MARCA - CULATA DE MADERA CON 1 CARTUCHO Y DICE QUE LA TIENE PARA CUIDAR LOS ROEDORES EN EL CAMPO. 8/09/2020.- SE SOLICITARA M.T. PARA PERITO EN BALISTICA. celular: 3175119832	31-03-2020.- AUDIENCIA DE ACUSACION . NO SE REALIZA POR COVID 19. - TRAMITAR PPIO DE OPORT. Y O PRECLUSION. 8/09/2020. SE ASISTE A AUDEIENCIA PREPARATORIA PERO SE SOLICITA CAMBIO POR PRECLUSION. SE SUSTENTA PERO LA JUEZ NIEGA SOLICITUD DE PRECLUSION, REFIRIO QUE LAS PRUEBAS CON QUE LA FISCALIA SUSTENTA LA PRECLUSION NO SON NUEVAS, YA EXISTIAN DESDE EL INICIO DE LA INVESTIGACION. POR LO TANTO NO ES LA OPORTUNIDAD DE PEDIR PRECLUSION CUANDO YA VA ESTAMOS EN CONOCIMIENTO Y EN PREPARATORIA. NIEGA LA PRECLUSION.	A	
17	21/08/2019	JEISON ALDEMAR TOLEDO SILVA	85 440 061 05480 2018 00072				PORTE DE MUNICIONES	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. - REFIERE QUE ESTABA FUMANDO MARIHUANA Y LA POLICIA ENCUENTRA UNA BOLSA EN EL PISO Y CONTENE MUNICION.	SOLICITAR PRECLUSION (ANTI JURICIDAD MATERIAL CANTIDAD MINIMA) - Y O PPIO DE OPORT.	P	
18	21/08/2019	JHON FREDY BUITRAGO DROGRIGUEZ	851626001189201800067				TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	FISCAL 15 SECCIONAL MONT./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				8/09/2019	CAPTURADO CON 60.7 GRAMOS DE MERIHUANA EN VILLACAROLA.POLICIA LO REGISTRA VERIFICA QUE L	ES CONSUMIDOR. HABLAR CON FISCAL PARA PRECLUSION.	P	
19	21/08/2019	JOSE ARMANDO SANABRIA BARRETO	851626001183201900132				PORTE ILEGAL DE ARMAS	FISCAL 15 SECCIONAL MONT./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019. AVISAN A LA POLICIA QUE EL SEÑOR ESTABA ARMADO - LO CAPTURAN EN UNA MATA DE MONTE - EL ENTREGA VOLUNTARIAMENTE EL ARMA	VERIFICAR ESTADO DEL PROCESO.		
20	21/08/2019	JUAN CAMILO OSMÁ VILLALBA	854406001217201900219				receptacion	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. EN REQUISA LA POLICIA LE ENCONTRO UN CELULAR QUE ERA HURTADO. 23/08/2019.	SOLICITAR PPIO DE OPORT. Y O PRECLUSION. 19/01/2021.- SE ASISTE A AUDIENCIA DE ACUSACION, EL FISCAL ESTA EN VACACIONES Y EL DELEGADO ES EL DR. IVAN FLOREZ NO ASISTE - SE SUSPENDE AUDIENCIA Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 01/07/2021 A LAS 8:30 AM. 17/01/22: SE CITA PARA ACUSACION - NO ASISTE ESTA DEFENSORA EN RAZON A NO TENER CONTRATO. ASISTE DR. ALEXANDER ALARCON.	A	

21	21/08/2019	JUAN CARLOS PEREZ NIÑO	851626001189201600007				ACCESO CARNAL CON MNEOR DE 14.	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. - SOSTUVO RELACIONES CON UNA MENOR DE EDAD, SU MADRE LO DESCUBRIO - REFIERE QUE LA NIÑA LE DIJO QUE TENIA 15 AÑOS.	28/04/2020.- SE ME NOTIFICA DE AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL DIA 12 FDE AGOSTO DE 2020 A PARTIR DE LAS 3:30 pm. 6/04/2021.- SE ASISTE A AUDIENCIA, PERO EL JUEZ SUSPENDE PORQUE LA FISCALIA HABIA PRESENTADO ESCRITO DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA. 21/01/2022: PREPARATORIA SE ASISTE A LA AUDIENCIA PERO EL FISCAL NO ASISTE YA QUE EL DIA ANTERIOR HABIA SOLICITADO APLAZAMIENTO POR SER NUEVO. SE FIJA FECHA PARA EL 14 DE FEBRERO A LAS 2 PM.	P	
22	28/11/2019	LEILA MARCELA TABORDA SANCHEZ	851626001183201700020				FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO ART. 289 CP.	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				28/11/2019	ASIGNACION DE DE DEFENSORIA.	07/10/2019: FORMULACION DE IMPUTACION. PENDIENTE DE ACUSACION. Acepto cargos? AGRAVADO POR COPARTICIPACIÓN - HECHOS DEL AÑO 2017 - ART. 292 CPP. 06/05/2022.- EL DISCAL SOLICITA SUSPENSION DE LA AUDIENCIA COMO QUIERA QUE OBSERVA QUE DE LOS HECHOS OBSERVA QUE SE COMETIERON DOS DELITOS DIFERNETES EN CADA UNO. ANALIZARA O PRECLUIRA.	A	
23	21/08/2019	LITO JOEL VEGA AREVALO	851626001189220170004				VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	FISCAL INFANCIA Y ADOLES./JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019. CUANDO LLEGA AL SITIO OBSERVA QUE LA POLICIA LE ESTABA PEGANDO A SUS HIJOS EL INTERVIENE Y LE TUMBA EL CELULAR AL POLICIA. NO HAY IMPUTACION?	26/04/2019.- IMPUTACION. PENDIENTE PREPARATORIA.	I	
24	21/08/2019	MANUEL ANTONIO ROJAS BALTAZAR	854406105480201680131				Homicidio	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. - SOSTUVO RELACIONES CON UNA MENOR DE EDAD, SU MADRE LO DESCUBRIO - REFIERE QUE LA NIÑA LE DIJO QUE TENIA 15 AÑOS.M. A. 14/09/2016	VERIFICAR PORQUE HUBO PREACUERDO - 15/03/2017 - EN VISION APARECE ACUSACION - (m.a. 14/09/2018) VERIFICAR.	P	
25	21/08/2019	MANUEL YESID PEDRAZA ROA	854406105480201800079				Trafico de estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- HECHOS 26/04/2018	HECHOS: 26/04/2018 - VERIFICAR SI SE HIZO ACUSACION EL 14 DE JUNIO/19 - VERIFICAR.	A	
26	21/08/2019	MARLEN PORTILLA VARGAS	854406105480201800068				ilicito aprovechamiento de recursos naturales	FISCAL INF. Y ADOLES./JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019. 7/04/ 2019: EN EL BUS EN EL PEAJE SAN PEDRO SE REGISTRA Y LE ENCUENTRAN 2 CAJAS CON 62 KILOS DE CHUGUIRO, DICE QUE LLEVABA ESA CAJA PORQUE LE PIDIERON EL FAVOR DE LLEVARLA.	PRECLUSION DE LA INVESTIGACION. PENDIENTE SENTENCIA. - EL JUZGADO DE VNVA. ME NOTIFICA PARA AUDIENCIA DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EL DIA 20 DE JULIO DE 2020 A PARTIR DE LAS 9 AM. VIRTUAL. 6/07/2020: SE ASISTE A AUDIENCIA CONTROL LEGALIDAD PPIO OPORT. EL FISCAL NO ASISTE.	S	
27	28/11/2019	MARTIN ALONSO BONILLA PADILLA	854406001217201900278				HOMICIDIO AGRAVADO ART. 103 CP.	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCOO CTO. MONTERREY				28/11/2019	ESTA CAPTURADO DESDE EL 9 DE MARZO DE 2020 - ME COMUNICO CON LA FAMILIA Y REFIEREN QUE TIENE ABOGADO DE CONFIANZA LA DRA. YENNY CAROLINA MOLINA PERO AUN NO HAN ALLEGADO PODER.	LA JUEZ NO ACEPTA NUEVA ABOGADA DE CONFIANZA HASTA TANTO NO ALLEGUEN PODER MIENTRAS TANTO ESTA LA DEFENSORIA PUBLICA EJERCIENDO LA RESPECTIVA DEFENSA. PENDIENTE DE QUE SE ALLEGUE PODER PARA RENUNCIAR.	A	

28	21/08/2019	OMAR LORENZO CASTILLO	8 5 1 6 2 6 0 0 1 1 8 9 2 0 1 6 0 0 0 1				Homicidio	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOU CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- EN RIÑA MUERE LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA OLIVEROS - HABIAN TENIDO PROBLEMAS ANTES, POR UN HURTO - 9/04/2021.- SE INICIO EL JUICIO (NO ASISTIO EL USUARIO, NO ME CONTESTO AL ABONADO CELULAR QUE APARECE EN EL ESCRITO DE ACUSACION). SE EVACUARON DOS TESTIMONIOS DE LA FISCALIA - LOS DOS POLICIAS DE CARRETERAS QUE FUERON TESTIGOS DIRECTOS DEL HOMICIDIO) SE CONTRAINTERROGA (LAS DECLARACIONES NO BENEFICIAN AL ACUSADO). PENDIENTE TESTIMONIO M.L. QUIEN PRACTICO LA NECROPCIA. - SIGUEN ALEGATOS.	E	J	
29	21/08/2019	OSCAR JAVIER HUERTAS	8 5 1 6 2 6 0 0 1 1 8 3 2 0 1 6 0 0 0 9 9				ACCESO CARNAL AB. CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL 15 SECCIONAL MONT./JUEZ PROMISCOU CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019. (HIZO AUDIENCIA EL DR. GERMAN - SUSTITUIR A DR. GERMAN).- LA MENOR INFORMA AL ICBF QUE SU PADRASTRO LA ABUSA SEXUALMENTE EN VILLANUEVA CASANARE - QUE LA HA ABUSADO COMO 10 VECES.	JUICIO. (LA MAMA YA DECLARO - PENDIENTE LA MENOR EN CAMARA HESELL JUICIO EL 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 7/30 AM. 15/06/2021 .- se continua con el juicio, se evacuan dos testimonio el de la comisaria de familia y la psicologa de Sanabanalarga. Pendientes demas pruebas de la fiscalia y pendiente prueba defensa dra. FABIOLA CELY. Se fija fecha para continuar el 3 agosto de 2021, 2pm.	J	
30	28/11/2019	OSCAR MAURICIO BOHORQUEZ CASTAÑEDA	8 5 1 6 2 6 0 0 1 1 8 3 2 0 1 7 0 0 0 2 0				FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO ART. 289 CP.	1				28/11/2019	ASIGNACION DE DE DEFENSORIA. (ME COMUNICO CON EL USUARIO, REFIERE QUE UNA AMIGA TENIA VENTA DE CELULARES Y RESULTO INVOLUCRADO EN UNA VENTA PERO EL NO HABIA DADO LA FIRMA Y APARECE LA FIRMA EN UNA FACTURA POR ESO LO VINCULARON POR SUPLANTAR HUELLA - HECHOS DE MARZO DE 2017 - EN KUNA REPOSICION DE EQUIPO - UTILIZARON UNA HUELLA Y CEDULA DE OTRA SEÑORA QUE DENUNCIO - CELULAR 3118299270 - TIENE UNA SENTENCIA POR HOMICIDIO Y LE PREOCUPA OTRA SENTENCIA.) FIJAN FECHA PARA EL 15 DE MAYO DE 2020.	15/05/2020.- NO SE HIZO AUDIENCIA POR EL COVID 19. DICTAMEN PERICIAL DACTILAR (INCONSISTENCIAS) - 17/10/19 IMPUTACION - DENUNCIA UNA SEÑORA PORQUE REFIERE QUE LE SUPLANTARON LA CEDULA? Agravado por la coparticipacion - mauricio refiere que el habia adquirido un celular allí - al realizar el cotejo dactilar esulta que la huevva es de oscar. 16/05/2022: ACUSACION .- SE ASISTE A LA AUDIENCIA PERO EL LLEGA CON ABOGADO DE CONFIANZA DRA. HENRY NOE TORRES NEGRO. (SE CONTINUA CON LA DEFENSA DE LA SEÑORA LEILA MARCELA TABORDA SANCHEZ). ARCHIVAR .	A	
31	21/08/2019	OSCAR MAURICIO PIÑEROS RODRIGUEZ	85 440 61 05480 2015 80199				Actos Sexuales con menor de 14 años	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOU CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- LA MADRE DE LA MENOR DENUNCIA ABUSO, LA MENOR DICE QUE SI ES CIERTO HAY UNA TESTIGO QUE LOS VIO. 11/12/2020 .- CONTINUACION JUICIO. SE EVACUO EL TESTIMONIO LA DRA. FAVIOLA CELY (ASISTE DR. IVAN COMO REEMPLAZO FISCAL 15).	AVERIGUAR FECHA CONTINUACION DE JUICIO. VERIFICAR. (ya declaro la menor - pedir acta de pruebas y video). 11/12/2020 .- SE DA TRAMITE AL TESTIMONIO, DE LA DRA. FAVIOLA CELY - SE INTRODUJO EL INFORME, SE LEYO QUEDO COMO EVIDENCIA DE LA DEFENSA. QUEDO PENDIENTE EL CONTRAINTERROGATORIO DEL FISCAL PARA LA DRA. FAVIOLA CELY. SE FIJA NUEVA FECHA YA QUE SE DAÑA LA CONECTIVIDAD CON LA JUEZ. JUNIO 30 DE 2021 - A PARTIR DE LAS 9 Y MEDIA AM.	J	

32	21/08/2019	PEDRO NEL ROSAS RODRIGUEZ	851626001189201900000				TRAFICO ESTUPEFACIENTES	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. - el 26/04/2019: ES CONDUCTOR DE UN BUS Y EN UNA MALETA LE ENCUENTRAN COCAINA 226 GRAMOS . DICE QUE ES DE UNA SEÑORA.	HABLAR CON EL FISCAL PARA PRECLUSION.	A	
33	21/08/2019	PEDRO PABLO CORTEZ CORDOBA	854406105480201880082				Uso documento publico falso	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- VENIA DE BOGOTA Y LE MANEJABA EL CARRO AL AMIGO, AL PRESENTAR LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN RESULTO SER FALSA. REFIERE QUE NO SABIA.	SOLICITAR PRECLUSION Y/O PPIO DE OPORTUNIDAD. 07/07/2020.- PREPARATORIA.- NO ASISTE EL FISCAL, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 27 DE ENERO DE 2021 A LAS 7:30 AM. 28/04/2022.- PREPARATORIA.- SE ASISTE A LA AUDIENCIA PREPARATORIA SE ESTIPULAN LA IDENTIDAD Y EL ARRAIGO. (SE PROYECTA TRAMITAR ABSOLUCION PERENTORIA, SOLO SE PIDE POR PARTE DEL FISCAL LOS DOS POLICIAS PARA QUE REFIERAN EN JUICIO EL DOCUMENTO QUE INCAUTARON) EL DOCUMENTO NO ESTA A NOMBRE DE EL. SINO DEL HERMANO. NO PODRIA LA FISCALIA DESVIRTUAL LA MALA FE. NO SE PODRIA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD MATERIAL DEL DELITO. PENDIENTE JUICIO.	A	
34	21/08/2019	SEBASTIAN ALEJANDRO PRIETO PEREZ	854406105480201880083				Porte de Estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. fue capturado por la policia con 10 bolsas de basuco .	AVERIGUAR SI FUE IMPUTADO. O SOLICIAR PRECLUSION. 6/02/2021.- PREPARATORIA. SE ESTIPULAN HECHOS - SE CULMINA JUICIO. EL FISCAL SOLICITA ABSOLUCION PERENTORIA POR ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA - POR LA DEFENSA SE SOLICITA SE ACOJAN LOS ARGUMENTOS DE LA FISCALIA QUE SOLICITA LA ABSOLUCION PERENTORIA - NO SE LOGRA DETERMINAR O ACREDITAR QUE EL DESTINO ERA PARA DISTRIBUCION O COMERCIALIZACION. PENDIENTE AUDIENCIA DE INDIVIDUALIZACION DE PENA Y SENTENCIA. 02/06/2021.- PREPARTORIA. SE ESTIPULA TODO. SE INICIA JUICIO. EL FISCAL PIDE ABSOLUCION PERENTORIA, POR ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA. LA DEFENSA SOLICITA SE ACOJAN LOS PLANTEAMIENTOS DE LA FISCALIA RESPECTO DE LA ABSOLUCION YA QUE NO SE LOGRA DETERMINAR O ACREDITAR SI EL DESTINO ERA PARA DISTRIBUCION. PENDIENTE LA AUDIENCIA DEL 447. INDIV. DE PENA Y SENTENCIA.	A	
35	21/08/2019	SERGIO ANDRES REYES GARCIA	854106001186201900075				porte de armas de uso privativo de las fuerzas militares	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. SOLDADO SACA DEL BATALLON 6 CARTUCHOS DE MUNICION CALIBRE 5.56 ENTRE LOS ZAPATOS.	HABLAR CON EL FISCAL.	A	
36	21/08/2019	VICTOR ALFONSO LOPEZ CARDENAS	8544061054802018020060				Homicidio	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. UN SEÑOR EN UN BUS LE PAGO PARA TENER SEXO Y LUEGO EL QUERIA TENER MAS SEXO Y NO QUISO MAS ESTE LO PRESIONA Y EL SE DEFIENDE DANDOLE CON UN CUCHILLO. LOS VECINOS LO CAPTURAN	SE HACE PREACUERDO. FECHA DE SENTENCIA.	SI	
37	21/08/2019	WILLIAM ALFONSO QUEVEDO DIAZ	851626001189201900059				hurto simple, Recepción	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOUO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. ES SEÑALADO DE COMETER HURTOS EN TAURAMENA.	AVERIGUAR SI YA HAY SENTENCIA.	P	

38	21/08/2019	WILMER BIANEY PINTO CASTILLO Y JHON ANCISAR GASPAR GOMEZ	854406105480201700857				Trafico de estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.	12/02/2020.- SE SOLICITA PRECLUSION DE LA INVESTIGACION. ART. 332 NO. 4 (62 GRS. MARIHUANA - ANTIJURICIDAD MATERIAL ART. 11 - EXIGENCIA DEL DOLO SE HACE EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA JURISPRUDENCIA DEMOSTRAR LA DISTRIBUCION - SENTENCIA 51204 23/01/2019 MP. PATRICIA SALAZAR CUELLAR. PENDIENTE SENTENCIA.	SI	
39	21/08/2019	WILMER CACERES PULIDO	854106105461201800027				ilicito aprovechamiento de recursos naturales	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. - ES CAPTURARADO CON DOS CACHICAMOS QUE LLEVABA PARA AGUAZUL UNA ENCOMIENDA.	SOLICITAR PRECLUSION Y O PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.	A	
40	29/11/2019	YEISON ALDEMAR TOLEDO SILVA	851626105468201800036				HURTO AGRAVADO Y CALIF.	FISCAL 15 SECC./JUZGADO CTO. MONTERREY				29/11/2019	POR ASIGNACION SE RECIBE PROCESO. CAPTURADO CON OTROS TRES - INGRESARON A UNA CASA EN EL RIO TUA. TIENE OTRO PROCESO CON CECILIA MARTINEZ	PENDIENTE AUDIENCIA DE ACUSACION PARA EL 18 DE MARZO DEE 2020 A LAS 7:30 AM. - PENDIENTE AUDIENCIA PREPARATORIA.	p	
41	21/08/2019	YERSON GERMAN MUÑOZ ZULETA	854406105480201800149				USO DOCUMENTO PUBLICO FALSO	FISCAL 15 SECCIONAL MONT./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				8/09/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 8/09/2019. - ESTABA TRASLADANDO UNA MOTOCICLETA A VILLANUEVA QUE LE HABIA SOLICITADO LA SEÑORA MARIA ELENA MARTINEZ ELLA LE ENTREGA LOS DOCUMENTOS. CUANDO LA POLICIA LO REGISTRA VERIFICA QUE LA TARJETA DE PROPIEDAD ES FALSA.	3/12/19.- SE DECLARA LEGALMENTE ACUSADO. 19 DE MAYO DE 2020: PREPARATORIA, NO SE REALIZO POR COVID 19. PENDIENTE FECHA. 4/11/2020.- AUDIENCIA PREPARATORIA - SE OFRECEN PRUEBAS (testimonios MARIA HELENA MARTINEZ PULIDO propietaria de la motocicleta). 25/01/2021.- SE RECIBE LLAMADA DE LA ESPOSA, UN POCO ALTERADA, SE LE EXPLICA EL PROCESO. SEÑORA KARINA DUEÑAS.	P	
42	21/08/2019	YOHAN ANCIZAR GASPAR GOMEZ	854406105480201780057				TRAFICO ESTUPEFACIENTES	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- REFIERE QUE LO CAPTURARON CON 5 PERSONAS MAS. SOLO JUDICIALIZARON A DOS, QUE NO TENIAN NADA.	SOLICITAR PRECLUSION Y O PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.	A	
43	21/08/2019	YORFAN STEVEN YATE BUCURU	854406105480201680144				porte de armas	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019.- REFIERE QUE LO CAPTURARON CON UNA ESCOPETA HECHIZA CALIBRE 9 MM. 1 CARTUCHO. LA MAMA DICE QUE TIENE PROBLEMAS DE COMPRENSION, SUGRE DE ATAQUES DE EPILEPSIA Y NO ENTIENDE LAS COSAS.	CON UN MENOR DE EDAD. DEJARON EL ARMA DONDE UN SEÑOR Y SALIERON LA POLICIA LOS CAPTURA. NO SE REALIZO AUDIENCIA POR COVID. HABLAR CON FISCAL. - 27/05/2020.- AUD. PREPARATORIA - NO SE HIZO POR COVID 19. 02/10/20.- SE ASISTE A AUDIENCIA PREPARATORIA - EL JUEZ ABRE LA AUDIENCIA Y SUSPENDE POR SOLICITUD DEL FISCAL - AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 17 DE FEBRERO/21 A LAS 10:30 M.	A	
44	21/08/2019	YUBER ANDRES MENDOZA MESA	8544060012729900128				trafico de estupefacientes	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESC./JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/08/2019	SE RECIBE PODER DE SUSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. SE RADICA EL 21 DE AGOSTO/2019. SE FIJA FECHA PARA ACUSACION PARA EL 4 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8 AM.	EL 25 DE OCLTUBRE DE 2019 - SALE EN LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS 4/02/2020.- SE ADICIONA A LOS HECHOS LA CANTIDAD DE DROGA. QUEDA LEGALMENTE ACUSADO. AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 11 DE AGOSTO/2020 A LAS 11 AM. (HABLAR CON FISCAL - ES ADICTO). - 23/06/20.- AUD. PREPARATORIA -NO SE HIZO POR COVID.	P	
45	28/11/2019	YUBER ANDRES MENDOZA MESA	854406001217201900098				PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 CP.	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCOJO CTO. MONTERREY				21/03/2019	ASIGNACION DE DEFENSORIA. NO SE NOTIFICO EN DEBIDA FORMA (ESTABA PRESO POR OTRO PROCESO). YA SALIO EN LIBERTAD POR VENC. DE TERMINOS EN EL OTRO PROCESO.	472019.- DE ASISTE S AUDIENCIA SECCIONAL ASIGNACIONNTENCIA. DE SUSTITUYE DEFENSORIA AL NOTIFICO EN DEBIDA FORMA (ESTABA PRESO POR OTRO PROCESO). NO SE NOTIFICO EN DEBIDA FORMA (ESTABA PRESO POR OTRO PROCESO). YA SALIO EN LIBERTAD POR VENC DEBIDA FORMA (ESTABA PRESO POR OTRO PROCESO). YA SALIO EN LIBERTAD POR VENC. FECHA PREPARATORIA 11 AGOSTO DE 2020 A LAS 11 AM.	P	

46	14/05/2021	DIANA JANETH HERNANDEZ VACA	854406001217202000121				TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCO CTO. MONTERREY				14/05/2021	ASIGNADO POR LA DEFENSORIA - C.C. No. 21.183.366 de Cumaral- meta - celular 3132400659 - vereda piñalito - vinca verquereria de tauramena.Casanare. ACUSACION.		P	
47	14/05/2021	JOSE FABIO MENDOZA MARTINEZ	854406105480201780144				TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCO CTO. MONTERREY				14/05/2021	ASIGNADO POR LA DEFENSORIA - C.C. No. 9.506.601 PAEZ- BOYACA - CELULAR 3123091903 - VEREDA COLMENTA DE VILLANUEVA. ACUSACION.	06/09/2021.- SE ASISTE A AUDIENCIA, EL FISCAL NO ASISTE SE REPROGRAMA PARA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 20/09/2021: SE ASISTE A AUDIENCIA, EL FISCAL SUSTENTA PRECLUSION ART. 332 POR APLICACIÓN DEL PPIO DE OPORTUNIDAD. PENDIENTE SENTENCIA. CON LOA JUEZ 2A. DE CTO. MONTERREY.	P	
48	14/05/2021	ELMER YESID URREGO	854406001217201800230					FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCO CTO. MONTERREY				14/05/2021	ASIGNADO POR LA DEFENSORIA - C.C. 1.079.034.472 DE Ubalá	SE ASISTE A AUDIENCIA PRECLUSION. EL JUEZ DECRETA LA PRECLUSION DE LA INVESTIGACION. EL M.P. APELA EL MINISTERIO PUBLICO. (como no apelante se sustenta el recurso se manifiesta que el señor no se ha imputado, que los hechos fueron del 31 de octubre de 2018 - que no esta presente la intención del daño - el señor dio una entrevista donde refirió como obtuvo la tecnomecanica - refirió que confio en la buena fe de la persona que le epidio el documento). PENDIENTE DECISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL.	P	
49	24/07/2021	JOSE JOAQUIN GARRIDO GOMEZ					USO DOCUMENTO FALSO	FISCAL 15 SECCIONAL/JUEZ PROMISCO CTO. MONTERREY				24/07/2021	SUSTITUCION DRA. GLORIA GUATAVITA		P	

50	24/07/2021	MAIKEL DE JESUS RANGEL RUIZ	854406001217202100135				FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO ART. 365 CP	FISCAL 15 SECCIONAL(JUZGADO 1 PROM. CTO. MONTERREY				24/07/2021	SUSTITUCION DRA. GLORIA GUATAVITA - 27/01/22: SE ASISTE A AUDIENCIA DE ACUSACION. EL FISCAL SOLICITA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA VERIFICAR YA QUE OBSERVA QUE RESPECTO DE MAIKEL DE JESUS RANGEL (venezolano) NO SE IDENTIFICO PLENAMENTE ACORDE CON EL ART. 128 DE. CPP. IDENTIFICACION O INDIVIDUALIZACION. Y RESPECTO DEL OTRO REFIRIO EN INTERROGATORIO QUE EL ARMA ERA DE UN TIO. PODRIA EL FISCAL SOLICITAR NULIDAD Y PRECLUSION. EL JUEZ SUSPENDE AUDIENCIA Y FIJA FECHA PARA EL 11 DFE MAYO A LAS 2 PM.		P	
51	24/07/2021	GONZALO VARGAS MALAVER	854406001217202100135				FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO ART. 365 CP	FISCAL 15 SECCIONAL(JUZGADO 1 PROM. CTO. MONTERREY				24/07/2021	SUSTITUCION DRA. GLORIA GUATAVITA - 27/01/22: SE ASISTE A AUDIENCIA DE ACUSACION. EL FISCAL SOLICITA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA VERIFICAR YA QUE OBSERVA QUE RESPECTO DE MAIKEL DE JESUS RANGEL (venezolano) NO SE IDENTIFICO PLENAMENTE ACORDE CON EL ART. 128 DEL CPP Y RESPECTO DE ESTE USUARIO REFIRIO EN INTERROGATORIO QUE EL ARMA ERA DE UN TIO. EL FISCAL VERIFICARA Y SOLICITA NULIDADES Y O PRECLUSIONES.		P	

52	6/09/2021	DIANA JANETH HYERNANDEZ VACCA	8544060012017202000128				PORTE DE ARMAS DE FUEGO	FISCAL 15 SECCIONAL(JUZGADO 2 PROM. CTO. MONTERREY				6/09/2021	POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ASISTE A AUDIENCIA. FISCAL NO ASISTE. SE REPROGRAMA PARA EL DIA 20 DE SEP. DE 2021. NO VOLVIO A ASISTIR EL FISCAL (al parecer quiere retirar la solicitud). PENDIENTE. (c.c. No. 21,183,366 de cumaral - hechos ocurridos en villanueva - celular 3132400659. vive en una finca de una vereda de villanueva.		
53	4/12/2021	VITALIANO DUARTE	854406001217201900151				RECEPTACION ART. 447 CP.	FISCAL 15 SECCIONAL(JUZGADO 2 PROM. CTO. MONTERREY				4/12/2021	POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ASISTE A AUDIENCIA. FISCAL NO ASISTE. SE REPROGRAMA PARA EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 10 AM.		
54	30/11/2021	JHOAN SEBASTIAN ROMERO SOLER					ACCESO CARNAL AB. CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL 15 SECCIONAL(JUZGADO 1 PROM. CTO. MONTERREY				30/11/2021	POR ASIGNACION DEFENSORIA. PENDIENTE FECHA PARA ACUSACION.		
55	14/04/2022	MARIA YURLENY CORREA ROA					ACCESO CARNAL AB. EN CONC. HETEROGENEO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE DE 14 AÑOS - EN POSICION DE GARANTE POR OMISION. ART. 25 NUMERAL 2 Y PARAGRAFO DEL C.P. CON CIRCUNSTANCIAS DE MENOR PUNIBILIDAD ART. 55 NUMERAL 1 C.P.	FISCASL 26 CAIVAS Y CAVIF				19/04/2022	POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ME ENVIA ESCRITO DE ACUSACION E INFORMA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACION PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 4 PM.		

56	14/04/2022	MARIA ELIZABETH CORREA ROA					ACCESO CARNAL AB. EN CONC. HETEROGENEO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE DE 14 AÑOS - EN POSICION DE GARANTE POR OMISION. ART. 25 NUMERAL 2 Y PARAGRAFO DEL C.P. CON CIRCUNSTANCIAS DE MENOR PUNIBILIDAD ART. 55 NUMERAL 1 C.P.	FISCASL 26 CAIVAS Y CAVIF				19/04/2022	POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ME ENVIA ESCRITO DE ACUSACION E INFORMA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACION PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 4 PM.				
57	14/04/2022	CARLOS ANDRES OCHOA VARGAS					ACCESO CARNAL AB. EN CONC. HETEROGENEO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE DE 14 AÑOS -CON CIRCUNSTANCIAS DE MENOR PUNIBILIDAD ART. 55 NUMERAL 1 C.P.	FISCASL 26 CAIVAS Y CAVIF				19/04/2022	POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ME ENVIA ESCRITO DE ACUSACION E INFORMA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACION PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 4 PM. SE ASISTE A LA CARCEL Y ENTREVISTA, DONDE EL USUARIO INFORMA QUE TIENE ABOGADO DE CONFIANZA DR. RAUL GONZALEZ CELULAR 3104581971. SE ENTREGA LA ASIGNACION DE ESTE USUARIO.				
58	18/04/2022	DIDIER ALBERTO GONZALEZ SALGADO - C.C. No. 1.12744939 de Bucaramanga (nacido en TACHIRA MUNICIPIO TORBES DE VENEZUELA).					FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO ART. 365 CP RAD. 854406001217202200062	FISCAL 15 SECCIONAL DE MONTERREY				18/04/2022	ASIGNACION POR LA DEFENSORIA. (HABIA SIDO TRAMITADO POR LA DRA. GLORIA GUATAVITA. SE ASUME POR ASIGNACION. EN REGISTRO A PERTENENCIAS ENCUESTRAN EN MALETA DE DANIEL UNA GRANADA ATURDIDORA POR LO QUE ES CAPTURADO (habitante ded calle - es ciudadani venezolano). REFIERE QUE SE ENCONTRO UNBA BOTELLA CON COCACOLA Y SE SENTO A TOMARSELA Y VIO UN APARTO QUE PARECIA UN BAFLE DE MUSICA Y LO RECOGIO Y LO ECHO A SU MALETA. EN VILLANUEVA LO REQUISARON Y LO CAPTURARON. (HECHOS DEL 23/02/2022).				
59	14/04/2022	DARWIN STIVEN RIOS										19/04/2022	PROCESO QUE APARECE ASIGNADO POR LA VISION - WEB	YA QUEDO EN LIBERTAD. (ESTABA PRESO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA POR HURTO) YA CUMPLIO LA PENLA. LIBRE DESDE EL 3 DE MAYO DE 2022. CELULAR 316024769. 3112104514.			

60	14/04/2022	CARLOS ANDRES LEGUIZAMON SUAREZ										19/04/2022	PROCESO QUE APARECE ASIGNADO POR LA VISION - WEB		
61	14/04/2022	VASQUEZ ORTIZ ANDRES FERNANDO										19/04/2022	PROCESO QUE APARECE ASIGNADO POR LA VISION - WEB		
62	14/04/2022	CAMILO ANDRES BOHORQUEZ MENDOZA										19/04/2022	PROCESO QUE APARECE ASIGNADO POR LA VISION - WEB		
63	14/04/2022	JULIO ROBERTO ROA MARTINEZ										19/04/2022	PROCESO QUE APARECE ASIGNADO POR LA VISION - WEB - 87015-1-21		

64	14/04/2022	WILMER BIANEY PINTO CASTILLO										19/04/2022	PROCESO QUE APARECE ASIGNADO POR LA VISION - WEB - 87015-17		
----	------------	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	---	--	--

Manuel Serrano

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública										Código: SP-P02-F12				
		Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - R.P.A.										Versión: 02				
REGIONAL :		CASANARE - MONTERREY					MES:		MAYO DE 2022				21			
DEFENSOR PÚBLICO:		NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA									ASUMIDOS:					
									N° CONTRA		DP 119 DE 2022		TERMINADOS:			
													VIGENTES:		21	
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso		Conducta Punible	Fiscal / Juez	Situación Jurídica del Usuario			Actuación en el Proceso				
					Activo	Inactivo			Fecha de Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/ Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	SI	NO
1	2	3	4	5	6		7	8	9			10			11	
1	18/06/2019	GERSON ANDRES ESQUIVEL AREVALO	851626008822201200033				ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL DE INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				18/06/2019	B	DECLARA LEGALMENTE IMPUTADO. 24/092019.- LECTURA FALLO: SANCION 27 MESES - LIBERTAD ASISTIDA - SEGUIMIENTO EQUIPO ICBF. HASTA EL CUMPLIMIENTO. REPRESENTANTE DE VICTIMAS APELA (CONSIDERA LA SENTENCIA BURLA PARA LA VICTIMA) - SE SUSTENTA EN AUDIENCIA LA APELACION POR PARTE DE DEFENSA COMO NO RECURRENTE. PENDIENTE DECISION DEL TRIBUNAL. (SE SOLICITA TENER EN CUENTA SENTEN 50313 JUNIO/18 - MP. LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA - REVOCA SANCION X TENER MAS DE 18 AÑOS - NO FUE PRIVADO DE LA LIBERTAD). - 7/05/2020.- FALLO: DECLARAN PENALMENTE RESPONSABLE POR EL DELITO - SANCION: LIBERTAD ASISTIDA: 27 MESES - SEGUIMIENTO POR EL ICBF. - APELA REPRESENTANTE DE VICTIMAS - PENDIENTE DECISION.		

2	9/07/2019	ROBINSON LEANDRO LOZANO PINZON	8 5 1 6 2 6 0 0 8 8 2 2 0 1 7 0 0 0 0 1				HURTO AGRAVADO	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				9/07/2019	JUICIO ORAL. SE RADICA PODER EL 21 DE AGOSTO/2019. CELULAR 3132381553.	29/01/2020.- YA SE HABIA SOLICITADO PPIO OPRT. POR ESCRITO AL FISCAL, 29/04/2021: SE ASISTE A LA AUDIENCIA PARA PPIO OPORT. Y LA DEFENSORIA DE FLIA, NO CORRIGIO EL INFORME. EL JUEZ LO REQUIERE Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 22 DE JUNIO DE 2021- 2PM. 22/06/2021: El fiscal sustenta solicitud de aplazamiento de audiencia, como quiera que aún no se ha dado cumplimiento a la aprobación del ppio de oportunidad ante el juez de control de garantías, ya que esta preprogramada para el 24 de agosto de 2021 a las 8 y media am. en el juzgado 1o promiscuo municipal de Monterrey. Se fija fecha para el 25 de agosto de 2021 a las 11 am. 15/03/2022: NO ASISTE EL MENOR (en la mañana afirmo que no tenia señal, y que no queria firmar el principio de oportunidad) EL FISCAL RETIRA LA SOLICITUD DE APLICACION DEL PPIO DE OPORT. PORQUE EL MENOR NO ENVIO EL ACTA FIRMADA, NO EXISTEN SOPORTES PARAR SUSTENTAR EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. CONTINUAR JUICIO.		
3	16/10/2019	MICHAEL JULIAN MARTINEZ HURTADO	0 8 4 0 0 1 2 0 1 8 0 0 0 9 9				ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE EDAD	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				9/07/2019	SE PRESENTA OFICIO AL FISCAL PARA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. Francy mama 3102995542 3112638524. SE RECIBE MISION DE TRABAJO INFORME DRA. FABIOLA CELY EL 14 DE ENERO DE 2020, 2 INFORMES (CONTRAPERICIA Y ANALISIS A ENTREVISTAS PRIVADAS).	22/01/20,- SE ASISTE A LA AUDIENCIA, SE SUSPENDE YA QUE EL FISCAL RADICO SOLICITUD EL 21 DE ENERO Y NO HAN FIJADO FECHA. AUDIENCIA 2 ABRIL DE 2020 9 AM. 17/06/2021: Se asiste a audiencia continuación juicio, el usuario no presento la cedula, refirió que el día anterior la perdio pero tampoco aporta denuncia penal, por lo tanto el señor Juez suspende la audiencia y fija nueva fecha para el 24 de agosto de 2021 a las 2 pm. 19/10/2021.- se asiste a juicio, se evacuan unos testimonios de la fiscalia. falta dra. FAVIOLA CELY. 18/05/2022.- EL FISCAL NO ASISTIO. SE REPROGRAMO EL DIA 21 DE JULIO DE 2022 A LAS 2 PM.		
4	17/10/2019	EFREISER STIVEN PARRA					ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE EDAD	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				17/10/2019	SE ASIGNA PODER POR DEFENSORIA.	11/03/2020.- AUDIENCIA DE ACUSACION. LA DEFENSA INFORMA POR CELULAR AL JUZGADO QUE NO PUDO PASAR POR LA VIA YOPAL-MONTERREY ESTAR CERRADA POR MANTENIMIENTO Y APARTE SE COMPLICO POR ACCIENTE DE TRANSITO. 3/07/2020.- LEGALMENTE ACUSADO.		

5	20/11/2019	JOHAN SORA TOLOZA					ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE EDAD	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				20/11/2019	SE SUSTRITUYE PODER DR. GERMAN OCAMPO. (SUPUESTAMENTE SE ESTA TRAMITANDO UN PPIO DE OPORT. EL MENOR NI EL DEFENSOR DE FLIA. SABEN.	PPIO DE OPORTUNIDAD, AUDIENCIA 9 DE JUNIO JUZGADO 1 PROM. MPAL. - LUJEGO AUDIENCIA 22 DE JUNIO 20212 ANTE JUZGADO FAMILIA, PARA PRECLUSION POR APLICACIÓN PPIO O PREPAERATORIA. 9/06/2021.- Se asiste ante el juzgado 1o. Promiscuo de Monterrey a control de legalidad del ppio de oportunidad. el juez imparte aprobación. 22/06/2021: Se asiste a audiencia, el fiscal no asistió.		
6	29/11/2019	JOSE LUIS AVILA CASTILLO					LESIONES PERSONALES DOLOSAS	FISCALIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA/JUZG ADO DE FAMILIA MONTERREY				29/11/2019	SE ME ASIGNA POR NECESIDAD DEL SERVICIO. SE ASISTE A AUDIENCIA DE CONCILIACION ANTE LA FISCALIA, EL MENOR HABIA SIDO APREHENDIDO EL DIA ANTERIOR, YA QUE HABIA GOLPEADO AL PADRE DEL ALCALDE ELECTO DE V/NVA. SE ASISTE A AUDIENCIA, PIDEN 30 MILLONES DE PESOS, SEGUN ACERCAMIENTO CON LOS PADRES DEL MENOR YA HABIA UN ACUERDO POR 10 MILLONES DE PESOS (EL PADRE REFIRIO QUE ESTABA TRAMITANDO UN PRESTAMO GOTA A GOTA PARA PAGAR). NO SE CONCILIA. SE SOLICITA LIBERTAD INMEDIATA DEL MENOR. TRAMITAR UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. INCAPACIDAD 30 DIAS - AL MENOR 0 DIAS. SE SOLICITA AL FISCAL SEA REMITIDO A M.LEGAL Y LE DAN INCAPACIDAD AL MENOR DE 20 DIAS. (SE DEJA LA CONSTANCIA PARA INVESTIGAR AL MEDICO DE VILLANUEVA).	EL FISCAL DA LA LIBERTAD INMEDIATAMENTE. 10 DE MARZO/20.- SE AVERIGUA EN EL JUZGADO Y EN LA FISCALIA Y NO HA HABIDO ACTIVIDAD.		

7	17/04/2020	JHONATAN DANIEL SUAREZ SAMBRANO	8 5 4 4 0 6 0 0 1 2 1 7 2 0 2 0 0 0 0 3				HOMICIDIO AGRAVADO Art. 103 104 #7	FISCAL INFANCIA Y ADOLESCENTES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY					17/04/2020	SE ASIGNA POR DEFENSORIA. 17/03/2020.- AUDIENCIA DE ACUSACION - SE HACE AUDIENCIA VIRTUAL DESDE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE YOPAL - ES TRASLADADO EL MENOR POR KAIROS - SE SOLICITA ALCARACION AL ESCRITO DE ACUSACION - SE FIJA FECHA PARA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 9 AM. 23/04/2020.- SE SOLICITA APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA YA QUE NO SE CUENTA CON EMP PARA OFRECER EN LA PREPARATORIA, PRIMERO NO HA SIDO POSIBLE COMUNICARME CON EL MENOR A KAIROS - SEGUNDO LAS MISIONES DE TRABAJO NO HAN SIDO RECEPCIONADAS.	25/08/2020.- CONTINUACION PREPARATORIA (SE LEE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL, RESPECTO DE EXCLUIR UNAS PRUEBAS DE LA FISCALIA. LA FISCALIA HABIA INTERPUESTO RECURSO DE APELACION YA QUE LE EXCLUYERON UNOS ELEMENTOS COMO ALBUM FOTOGRAFICO Y UNOS TESTIMONIOS, QUE SOLO QUEDARIAN PARA REFRESCAR MEMORIA, Y ASI LO CONFIRMO EL TRIBUNAL). DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA EL 1o. DE OCTUBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 9 AM. PRIMERO SE EVACUARAN LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA. TERMINA JUICIO. 18/03/2021.- SE PRESENTAN ALEGATOS DE CONCLUSION. POR LA DEFENSA SE SOLICITA ABSOLUCION POR NO DEMOSTRAR LA AUTORIA Y POR DUDA. EL SENTIDO DEL FALLO ES ABSOLUTORIO. SE FIJA FECHA PARA LECTURA DE SENTENCIA PARA EL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 2 PM. 31/03/2021.- SENTENCIA ABSOLUTORIA. EL FISCAL APELA. 8/06/2021: EL TRIBUNAL REVOCA LA SENTENCIA ABSOLUTORIA Y LO CONDENA A SIETE AÑOS DE APREHENSION EN KAIROS. EL MENOR FUE TRASLADADO DE INMEDIATO AL KAIROS DE VILLAVICENCIO. LA DEFENSA PRESENTA RECURSO DE APELACION EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE DOBLE CONFORMIDAD. SE PRESENTA ESCRITO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL EL DIA 11 DE JUNIO SE ALLEGA OFICIO, INTERPONIENDO EL RECURSO Y EL DIA 16 DE JUNIO DE 2021, SE ALLEGA EL ESCRITO CON LA SUSTENTACION DEL RECURSO.		
---	------------	------------------------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	------------	--	---	--	--

8	13/04/2020	DANIEL MATEO CASTAÑEDA VELASCO	8 5 4 4 0 6 0 0 1 2 1 7 2 0 2 0 0 0 0 3				PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				13/04/2020	SE ASIGNA POR DEFENSORIA. 13/04/2020.- AUDIENCIA DE ACUSACION - SE DA INICIO A LA AUDIENCIA VIRTUAL DESDE KAIROS Y CADA UNO EN SU RESPECTIVO SITIO (defensor de familia - comisaria de familia - madre del menor sra. CAROL YENITH VELAZCO - juez y secretario) EL MENOR MANIFESTO QUE EL TENIA ABOGADO DE CONFIANZA Y QUE NO NECESITABA SERVICIOS DE LA DEFENSORIA. EL JUEZ SUSPENDE LA AUDIENCIA Y LE DA LA OPORTUNIDAD PARA QUE SE CITE AL ABOGADO QUE REFIERE SO PENA DE CONTINUAR EN LA PROXIMA AUDIENCIA CON DEFENSOR PUBLICO. FIJA FECHA PARA EL DIA 23 DE ABRIL A LAS 2 PM.	17/03/2020.- QUEDA LEGALMENTE ACUSADO. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 23 DE ABRIL DE 2020 A LAS 9 AM. 8/05/2020.- AUDIENCIA PREPARATORIA (SE SOLICITA EXCLUSION DE ALBUM FOTOGRAFICO QUE LA FISCALIA LO SOLICITA COMO PRUEBA DOCUMENTAL - LA DEFENSA SOLICITA EXCLUSION PORQUE NO PUEDE SER PLENA PRUEBA YA QUE DEBE SER RATIFICADA POR QUIEN RECONOCIO FOTOS, SOLICITE SOLO SE TUVIERA PARA EFECTOS DE REFRESCAR MEMORIA O IMPUGNAR CREDIBILIDAD. EL JUEZ ACCEDE Y NIEGA LA PRUEBA). EL FISCAL APELA. SE SUSTENTA RECURSO POR DEFENSA COMO NO APELANTE. PENDIENTE DECISION DE TRIBUNAL. 11/05/2020.- SE SOLICITA POR PARTE DEL FISCAL PRORROGA DE LA M.A. POR UN MES MAS QUEDANDO HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2020. EL JUEZ DECRETA LA PRORROGA. - EL TRIBUNAL CONFIRMA DESICION DEL A QUO - QUIERE DECIR QUE SE ECLUYEN LAS PRUEBAS DE LA FISCALIA (RECONOCIMIENTO FOTOGRAFICO Y DECLARACIONES JURADAS). POR FALTA DE CONDUCTENCIA Y PERTINENCIA.		
---	------------	--------------------------------	---	--	--	--	--------------------------------	---	--	--	--	------------	---	---	--	--

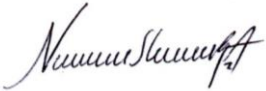
9	17/07/2020	JEISON ANDREY AVILA BEJARANO	851626008822201 880002				ACTO SEX. ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				17/07/2020	SE ASIGNA POR DEFENSORIA. SE SUSTITUYE EL PODER POR DR. GERMAN OCAMPO. JUICIO. 17/07/2020 A LAS 10 AM.	17/07/2020.- EL FISCAL NO ASISTIO A LA AUDIENCIA. PENDIENTE FECHA. 24/06/2021.- Se asiste a audiencia continuación de juicio, fue aplazada por el fiscal porque el joven no aporó cédula de ciudadanía. Se fija fecha para el 1 de septiembre a las 8 y media am. (el menor refiere que vive en Acacias. celular 3204850907.		
10	30/07/2020	LUIS ALFONSO GUTIERREZ GOMEZ	851626008820180 0002				TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				30/07/2020	SE ASIGNA POR DEFENSORIA. SE SUSTITUYE EL PODER POR DRA. TATIANA ACOSTA. SE RADICA PODER DE SUSTITUCION POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 30/07 /2020 A LAS 9:50 AM.	30/07/2020.- SE RADICA PODER POR CORREO ELECTRONICO.		
11	15/08/2020	BRAYAN SEBASTIAN SOLER TORRES	851626008822201 980002				TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				30/07/2020	SE ASIGNA POR DEFENSORIA. SE SUSTITUYE EL PODER POR DRA. LIZA MINELLOY ORTIZ SARMIENTO. PRESUNTAMENTE EL USUARIO TUVO RELACIONES SEXUALES CON LA MENOR SYRV, DONDE QUEDO EN ESTADO DE GESTACION, HECHOS OCURRIDOS EN NOVIEMBRE DE 2018, DONDE LA MENOR CONTABA CON ESCASOS 9 AÑOS DE EDAD, DENTRO DE LOS INVESTIGADOS SE ENCUENTRAN 3 CIUDADANOS QUE AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS ERAN MENORES DE EDAD ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL USUARIO.	05/08/2020.- SE LEGALIZA LA APREHENSION - FORMULACION DE IMPUTACION.NO ACEPTA CARGOS. 15/06/2021.- Se solicita aplazamiento de la audiencia por la defensa, ya que no cuento con las misiones de trabajo para ejercer defensa en debida forma. 25/01/2022: EL FISCAL APLAZA 15 MINUTOS ANTES DEL JUICIO - EL JUEZ LLAMA LA ATENCION Y REQUIERE AL FISCAL YA QUE OBSERVA QUE ES UNA BURLA A LA JUSTICIA - INFORMA NO APLAZAR MAS QUEDO PARA EL 24 DE MARZO DE 2022.		
12	15/08/2020	HYLER DAVID ROMERO	851626008822201 980002				TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				30/07/2020	SE ASIGNA POR DEFENSORIA. SE SUSTITUYE EL PODER POR DRA. LIZA MINELLOY ORTIZ SARMIENTO. PRESUNTAMENTE EL USUARIO TUVO RELACIONES SEXUALES CON LA MENOR SYRV, DONDE QUEDO EN ESTADO DE GESTACION, HECHOS OCURRIDOS EN NOVIEMBRE DE 2018, DONDE LA MENOR CONTABA CON ESCASOS 9 AÑOS DE EDAD, DENTRO DE LOS INVESTIGADOS SE ENCUENTRAN 3 CIUDADANOS QUE AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS ERAN MENORES DE EDAD ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL USUARIO.	05/08/2020.- SE LEGALIZA LA APREHENSION - FORMULACION DE IMPUTACION.NO ACEPTA CARGOS. 15/06/2021.- Se solicita aplazamiento de la audiencia por la defensa, ya que no cuento con las misiones de trabajo para ejercer defensa en debida forma. 25/01/2022: EL FISCAL APLAZA LA AUDIENCIA Y EL JUEZ LLAMA LA ATENCION REFIERE SER EL ULTIMO APLAZAMIENTO. FIJA FECHA PARA EL 24 DE MARZO DE 2022.		

13	2/09/2020	NELSON ARBEY CORTES CADENA	8 5 0 0 1 6 0 0 8 1 3 2 2 0 1 8 0 0 0 3 0				ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE EDAD	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/09/2020	SUSTITUIDO POR DRA. GLORIA GUATAVITA. LA MENOR MANIFIESTA QUE SU TIO NELSON LO LLEVAO TRAS EL COLEGIO, LO OBLIGO A QUITARSE LA ROPA YU LE HIZO SEXO ORAL, QUE SI HUBO PENETRACION, SE MANTIENE ALEJADO HACE E2 AÑOS, NO RECUERDA FECHA EXACTA. VICTIMA DIEGO ALEXANDER PEREZ MARTINEZ - SE FORMULA IMPUTACION EL 21/08/2020. no acepta cargos - se retira M.A.	SE FORMULA IMPUTACION: no acepta cargos.		
14	28/08/2020	KEVIN STIVEN SANCHEZ RAMIREZ					INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL. - ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE EDAD	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/09/2020	POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ASISTE A LA PRIMERA AUDIENCIA EL 19 DE AGOSTO/20 (EL REPRESENTANTE DE VICTIMAS PRESENTA EL INCIDENTE, EL JUEZ LO REQUIERA YA QUE SE OBSERVA INDEBIDA ACUMULACION DE PRETENSIONES - INADMITE Y LE DA TERMINO PARA SUBSANAR). 24/08/2020.- SE ASISTE A AUDIENCIA Y SUBSANA LA DEMANDA. SE ME CORRE TRASLADO. PRESENTO EXCEPCIONES.	EL JUEZ ADMITE EL INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL YA QUE FUE SUBSANADO EN DEBIDA FORMA. 8/10/2020.- AUDIENCIA ART. 102. SE ASISTE A CONCILIACION. EL USUARIUO OFRECE 4 MILLONES DE PESOS., PARA CANCELAER MENSUALMENTE PAGAR 500 MIL PESOS, PARA PAGARLOS LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES. PRIMER PAGO DESDE NOVIEMBRE/20 HASTA JUNIO/20. SI NO CUMPLE SE CONTINUA CON EL INCIDENTE. PENDIENTE VERIFICAR CUMPLIMIENTO. SE DEBE CONSIGNAR A LA CIUENTA bbva de villanueva 950904680 - a nombre de edmer edilberto antonio arias algarra cc. No. 11280576.		

15	28(08/2020	BRAYAN SEBASTIAN SOLER TORREZ	85162318400120200007500				ACCESO CARNAL AB. CON M,EN OR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/09/2020	POR ASIGNACION DEFENSORIA PODER SUSTITUCION DRA. LIZZA MINELLY. 5/10/2020.- SE ASISTE A AUDIENCIA DE ACUSACION - EL JUEZ SOLICITA APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA YA QUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NO HAY LUZ. PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA.	RELACIONES SE4XUALES CON VARIOS CHICOS, DONDE DICE TODO PASO EN CRIBAYONA DONDE VIVE MI MAMA, ALLA YO TUVE RELACIONES SEXUALES CON UNOS AMIGOS, CONH MIGUEL ALVAREZ QUE ME PARECE QUE TIENE E18 AÑLOS, NO NOS CUIDAMOS; CON BRAYAN SOLER QUE TIENE 16 AÑOS YO CREO QUE EL ES EL PAPA DE MI HIJO, PORQUE YO ESTUVE CON EL EN NOVIEMBRE, TAMBIEN ESTUVE CON ROBERT QUE ES HERMANO DE BRAYAN A EL LO CONOCI PORQUE ME ENVIO LA SOLICITUD DE AMISTAD AL FACEBBOK, EL VENDE CELULARES, CON EL ME AQCXUERDO QUE ESTUVE EL 31 DE CIEMBRE DEL AÑO PASADO, YO A EL LO QUIERO MU8CHO, A BRAYAN POCO LO QUIERO, ELLOS VENDEN CELULARES Y ESTUVE TAMBIEN CON HEYLER DAVID SOSA QUE ESTUVE CON EL ANTES DE DICIEMBRE, FUE EN LA CASA DE UNA TIA DE EL, EL TIENE EL PELO PINTADO DE MONO, ES FLACO Y ALTO, TIENE 126 AÑOS. LA MENOR ADUCE QUE LAS RELACIONES QUE SOSTUVO CON ESTAS PERSONAS FUERON POR DECISION PROPIA, QUE QUE NINGUNO DE ELLOS LA OBLIGO A ESTAR CON ELLOS, QUE SU MAMA NO ESTABA PENDIENTE DE ELLA. 12/08/2021: SE RADICA MISION DE TRABAJO - CONTRA PERICIA A LA PSICOLOGA.		
16	28(08/2020	HEILER DAVID ROMERO	85162318400120200007500				ACCESO CARNAL AB. CON M,EN OR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/09/2020	POR ASIGNACION DEFENSORIA PODER SUSTITUCION DRA. LIZZA MINELLY. 5/10/2020.- SE ASISTE A AUDIENCIA DE ACUSACION - EL JUEZ SOLICITA APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA YA QUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NO HAY LUZ. PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA.	LA MENOR TIENE 4 MESES DE EMBARAZO. SEGÚN ESCRITO DE ACUSACION. 12/08/2021: SE RADICA MISION DE TRABAJO PARA CONTRAPERICIA - LO DEVUELVEN PORQUE NO DEJO ABRIR ARCHIVO. 23/08/2021: SE REENVIA CORREO CON M.T. EN DOS PDF.		
17	1/02/2021	CARLOS ALBERTYO CHICHAJOA RAMIREZ	8516260011830201700013				ACCESO CARNAL AB. CON M,EN OR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				1/02/2021	SUSTITUCION DRA. GLORIA GUATAVITA. 22/04/2021.- ACUSACION (SE OBSERVA QUE LOS HECHOS FUERON EN EL AÑO 2012 - SE ESTA EN ESPERA DE LOS ANEXOS PARA PLANTEAR UNA PRECLUSION POR PRESCRIPCION).	POR DENUNCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE VILLANUEVA, CONFORME A ENTREVISTA REALIZADA A LA ADOLESC. BRIYUID ESBLEIDY SOLER AVILA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2016, MANIFESTO QUE SOSTUVO FUE NOVIO DESDE LOS 12 AÑOS, E INICIO SU VIDA SEXUAL DESDE LOS 13 años, DONDE QUEDO EMBARAZADA A LOS 14 AÑOS. LA FISLCALIA RELACIONA LOS HECHOS APROX. ENM JUNIO DEL 2012. 18/06/2021: se aplaza audiencia por parte de la defensa por motivos de salud. (solicitar prescripcion - preclusion No. 1).		

18	6/05/2021	JOHAN SANTIAGO ROA ALARCON	851626008822201 900035				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				6/05/2021	SE RECIBE POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ASISTE A AUDIENCIA CONCENTRADA PORQUE ES PROCESO ABREVIADO.	EL JUEZ ABRE LA AUDIENCIA Y VERIFICA QUE AL MENOR NO LO NOTIFICARON EN DEBIDA FORMA. SE FIJA FECHA PARA EL 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 2 PM. AUDIENCIA CONCENTRADA. 31/05/2021.- SE ASISTE A AUDIENCIA CONCENTRADA, EL MENOR SE ENCUENTRA EN EL EJERCITO. SE OFRECEN PRUEBAS POR LA DEFENSA, EL TESTIMONIO DE LA ABUELA Y SU PROPIO TESTIMONIO. SE FIJA AUDIENCIA DE JUICIO PARA EL 8 DE JULIO DE 2021 A LAS 8 AM.		
19	6/05/2021	JOHAN SANTIAGO ROA ALARCON	851626008822201 900035				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				6/05/2021	SE RECIBE POR ASIGNACION DEFENSORIA. SE ASISTE A AUDIENCIA CONCENTRADA PORQUE ES PROCESO ABREVIADO.	EL JUEZ ABRE LA AUDIENCIA Y VERIFICA QUE AL MENOR NO LO NOTIFICARON EN DEBIDA FORMA. SE FIJA FECHA PARA EL 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 2 PM. AUDIENCIA CONCENTRADA. 31/05/2021.- SE ASISTE A AUDIENCIA CONCENTRADA, EL MENOR SE ENCUENTRA EN EL EJERCITO. SE OFRECEN PRUEBAS POR LA DEFENSA, EL TESTIMONIO DE LA ABUELA Y SU PROPIO TESTIMONIO. SE FIJA AUDIENCIA DE JUICIO PARA EL 8 DE JULIO DE 2021 A LAS 8 AM.		
20	2/12/2021	JEIMY VIVIANA ROJAS PARRA	851626008822202 100003				ABORTO	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/12/2021	SE RECIBE POR ASIGNACION DEFENSORIA. PENDIENTE DE FORMULACION DE IMPUTACION. SE HABIA PROGRAMADO AUDIENCIA PARA EL 28 DE OCTRUBRE PERO AUN NO SE HABIA ASIGNADO EL PROCESO. DOMICILIO MONTERREY CALLE 18 No. 5-18 BARRIO PRIMAVERA - CELULAR 3115152838 (PADRES MELIDA PARRA OVALLE Y CARLOS ROJAS.	PENDIENTE FECHA PARA FORMULACION DE IMPUTACION.		
21	2/12/2021	VICTOR ERNESTO AREVALO TRUJILLO	851626008822202 100601				ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLES/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/12/2021	SE RECIBE POR ASIGNACION DEFENSORIA. AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021.(LA MADRE YURY PATRICIA TRUJILLO HENADO - TUVO RELACIONES SEXUALES CON UNA PRIMA EN EL MES DE MARZO DEL /21 PERO REFIERE QUE NO LA OBLIGO. SHARI JULIANA AREVALO ROMERO.) NO SE PUDIERON CONECTAR PORQUE ESTABAN EN UNA VEREDA. SE TRASLADARON A MONTERREY PERO NO SE PUDIERON CONECTAR. QUEDO PENDIENTE LA FORMULACION IMPUTACION. CELULAR 3118788130.	PENDIENTE FECHA PARA FORMULACION DE IMPUTACION.		

22	2/12/2021	JUAN DANIEL SANCHEZ ROA	8511626008822201400018				ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	FISCAL INFANCIA Y ADOLESC/JUZGADO DE FAMILIA MONTERREY				2/12/2021	SE RECIBE POR ASIGNACION DEFENSORIA. AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021.(LA MADRE YURY PATRICIA TRUJILLO HENADO - TUVO RELACIONES SEXUALES CON UNA PRIMA EN EL MES DE MARZO DEL /21 PERO REFIERE QUE NO LA OBLIGO. SHARI JULIANA AREVALO ROMERO.) NO SE PUDIERON CONECTAR PORQUE ESTABAN EN UNA VEREDA. SE TRASLADARON A MONTERREY PERO NO SE PUDIERON CONECTAR. QUEDO PENDIENTE LA FORMULACION IMPUTACION. CELULAR 3118788130.	PENDIENTE FECHA PARA FORMULACION DE IMPUTACION.		
----	-----------	-------------------------	------------------------	--	--	--	---	--	--	--	--	-----------	---	---	--	--


DEFENSORA PUBLICA

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública											Código: SD-P02-F15			
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral											Versión: 02			
												Vigente desde: 22/02/2016			
REGIONAL :		CASANARE				MES:		MAYO DE 2022		EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR:		5			
DEFENSOR PÚBLICO:		NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA				CONTRATO No.:		DP 119 DE 2022		ASUMIDOS:					
PROGRAMA:		LABORAL								TERMINADOS:		0			
										VIGENTES:		5			
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Tipo de Solicitud			Despacho o Autoridad Judicial	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso					Actuación del Mes		
			Asesoría o Consulta	Acción Popular o de Grupo	Clase de Proceso			Fecha	Etapas Procesales	Activo	Inactivo	Comunicación al Usuario	Fecha	Actuación	
1	17/10/2019	EDWIN FERNANDO GRANADOS ACOSTA	SE RECIBE CARPETA DRA. TATIANA ACOSTA		ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	2019-279		NOTIFICACION	X			21/10/2019	TRANSACCION COADYUVBADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA. SE PRESENTA TERMINACION DEL PROCESO POR TRANSACCION. EL JUZGADO ORDENO LA TERMINACION. PENDIENTE RETIRAR OFICIOS PARA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. (auto 19 de mayo/22- el secretario esta enfermo y no han emitido oficios).	
2	14/02/2020	PRUDENCIO ALVAREZ ECHENIQUE			ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	2019-365			X				EL DIA 22 DE JUNIO EL DEMANDANTE DR. FLAVIO VEGA INSTAURA ACCIONE DE TUTELA ANTE EL TRIBUNAL DE YOPAL. PENDIENTE DECISION. 2/07/2021.- EL TRIBUNAL NO TUTELA DERECHOS. SE VA EN APELACION A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. 7/02/2022. - SE SOLICITA PROYECCION DEMANDA EJECUTIVA LABORAL. PENDIENTE. SE RECIBE LLAMADA EL DIA 8 DE ABRIL DEL 2022, INFORMANDO QUE LE HABIAN COMUNICADO QUE SE LE HABIA CONSIGNADO EL DINERO EN EL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE CUANDO HAYA RETIRADO EL TITULO AVISE PARA TERMINAR EL PROCESO.	

3	28/02/2020	LUIS EDUARDO VALENCIA CABALLOS			ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	2018-223			X				SE RECIBE POR SUSTITUCION EL 28/01/2020.- SE REvisa VISION - VERIFICAR SI YA NOMBRARON CURADOR AD LITEM Y VERIFICAR FECHA DE AUDIENCIA.
4	21/07/2020	JAIRO CHAVARRO			ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	2020-162			X				SUJSTITUCION DR. GERMAN OCAMPO. EL PROCESO SE ENCONTRABA SIN IMPULSO. EL 22 DE FEBRERO SE ENVIA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO.
5	11/11/2021	NESTOR ALVAREZ			ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	2020-162			X				SE RECIBE POR SUSTITUCION DEL DOCTOR HERNAN GOMEZ. REMITIDO DEL JUZGADO LABORAL DE YOPAL. SE RECHAZA LA DEMANDA. 02/02/2022.- SE SOLICITA NUEVAMENTE ELABORAR DEMANDA EJECUTIVA LABORAL. SE DESIGNA AL DR. EDGAR HERNAN GOMEZ PARA LA ELABORACION, SOLICITANDO SE INCLUYA LA CLAUSULA MORATORIA. PENDIENTE. 23/03/2022: SE ENVIA NUEVAMENTE COMUNICACION DE LA DEMANDA NUEVAMENTE PRESENTADA INCLUYENDO CLAUSULA MORATORIA, QUEDANDO DEMANDA DE PRIMERA INSTANCIA. PENDIENTE DE RADICAR EN JUZGADO UNA VEZ SE ABRA EL CORREO ELECTRONICO ENVIADO AL DEMANDADO. 6/04/2022.- SE RADICA NUEVAMENTE DEMANDA LABORAL (INCLUYENDO LA MORATORIA). SE RADICA LA DEMANDA NUEVAMENTE E4L 6 DE ABRIL DE 2022. LA RECHAZAN PORQUE NO SE SUBSANO. 23/05/2022.- SE VUELVE A RADICAR (SE CORRIGIERON LAS FALENCIAS PRESENTADAS EN EL RECHAZO).



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública										Código: SD-P02-F15		
												Versión: 02		
												Vigente desde: 22/02/2016		
REGIONAL :		CASANARE			MES:		may-22		EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR:		36			
DEFENSOR PÚBLICO:		NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA			CONTRATO No.:		DP 119 de 2022		ASUMIDOS:		2			
PROGRAMA:		FAMILIA							TERMINADOS:					
									VIGENTES:		38			
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Tipo de Solicitud			Despacho o Autoridad Judicial	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso					Actuación del Mes	
			Asesoría o Consulta	Acción Popular o de Grupo	Clase de Proceso			Fecha	Etapas Procesales	Activo	Inactivo	Comunicación al Usuario	Fecha	Actuación
1	9/10/2019	AYDE IBAÑEZ CASTAÑEDA	SE RECIBE CARPETA DE LA DRA. TATIANA		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-167						12/12/2019	POR SOLICITUD DE LA USARIA SE RETIRA DEMANDA
2	23/10/2019	CATALINA VILLAMIL BASTO - RUS 44342			CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-00077						1/11/2019	. DECRETO DE PRUEBAS. 18/08/2020.- SE ASISTE A AUDIENCIA, SE EVACUAN DOS TESTIMONIOS. CONTRAINTERROGATORIOS. QUEDARON PENDIENTES TESTIGOS. 23/10/20.- SES ASISTE A AUDIENCIA PARA CONTINUAR CON LAS PRUEBAS SE EMITE LA RESPECTIVA SENTENCIA. DECRETAN LA PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD. . SE INTERPONE RECURSO DE APELACION Y SE SUSTENTAN LOS REPAROS CONCRETOS. EL TRIBUNAL NO TUVO EN CUENTA EL ESCRITO DE LA SUSTENTACION DE APELACION. SE INTERPONE RECURSO CONFIRMA. SE INSTAURA TUTELA: LA C.S.J. NO TUTELA LOS DERECHOS. SE INTERPONE APELACION CONTRA LA TUTELA. SE NOTIFICA DE LA APELACION. PENDIENTE DECISION.
3	13/10/2019	PATRICIA GALVIS			EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00053		C.C. No. 24,231,871 - CALLE 19 No. 7-28 Monterrey. Cel 3227031704. ddo. LUIS EDUARDO VAQUERO VASQUEZ.				12/12/2019	SE RETIRA DEMANDA. 15/01/20.- SE SUSTITUYE PODER POR LA DRA. TATIANA ACOSTA. SE RADICA NUEVAMENTE LA DEMANDA.
4	17/10/2019	LEYDI ESPERANZA ZANABRIA PEÑA - 94344	SE RECIBE CARPETA DE LA DRA. TATIANA		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-00155						7/12/2019	SE DESCORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES.- 15/01/20.- SE SUSTITUYE PODER POR LA DRA. TATIANA ACOSTA. 24/07/2020. RECIBO LLAMADA DE LA DEMANDANTE QUE EL DDO. QUIERE CONCILIAR. SE LE ACONSEJA HACERLO EN AUDIENCIA. 10/08/2020.- SE ASISTE A AUDIENCIA, EL DEMANDADO INICIALMENTE SE INSTALÓ, PERO POSTERIORMENTE NO PUDO INGRESAR, MANIFIESTA MALA SEÑAL DE INTERNET. EL JUEZ FIJA NUEVA FECHA PARA EL 26 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 3:30 PM. (HAY POSIBILIDAD DE CONCILIAR YA QUE REFIRIERON PROPUESTA).

5	23/10/2019	ANGIE PATRICIA LEGUIZAMON SUAREZ - 94348	SE RECIBE CARPETA DE LA DRA. TATIANA		INVESTIGACI ON DE PATERNIDD	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-196						29/11/2019	SE RADICA DEMANDA. 15/01/20.- SE SUSTITUYE PODER POR LA DRA. TATIANA ACOSTA. SE ENVIA COMUNICACIÓN DE NOTIFICACION PERSONAL, EL CORREO LO DEVUELVEN PORQUE NO ENCONTRARON AL SEÑOR EN LA CASA, SE PASA ESCRITO AL JUZGADO CON OTRA DIRECCIÓN Y SE ENVIA A LA NUEVA DIRECCION. EL SEÑOR NO SE NOTIFICO. SE ALLEGA INFORME AL JUZGADO SOLICITANDO LA NOTIFICACION POR AVISO. EL DIA 01 DE DICIEMBRE SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL DEMANDADO ACORDE CON EL ART. 929. PARA EL EFECTO DEBERA RECLAMAR AQ SECRETARIA EL AVISO CORRESPONDIENTE. SE ENVIAN DOCUMENTOS A TAURAMENA A LA USUARIA PARA QUE ENVIE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO YA QUE ALLA LE SALE MAS ECONOMICO. SE ENVIA POR SERVIENTREGA EL CORREO CERTIFICADO. PENDIENTE.
6	6/11/2019	NURY ESTER SANTOS SEPULVEDA -80685			DIVORCIO	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-00014						6/11/2019	SE NOTIFICA QUE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 AM SE LLEVARA A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 372 C.G.P. 15/01/2020.- SE RADICA PODER DRA. TATIANA ACOSTA. SE ASISTE A AUDIENCIA EL 17/02/2019; SE ASISTE A AUDIENCIA DEL 372 DEL CGP. ME RECONOCEN PERSONERIA PARA ACTUAR. EN LA PRIMERA ENTRADA SE CONCILIA POR PARTE DE MI PODERDANTE EL DIVORCIO. SENTENCIA: DECLARA CESADAS LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO. DECLARA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION LA SOCIEDAD CONYUGAL. NO HAY CONDENA EN COSTAS. SE ORDENA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE EN LOS REGISTROS. QUEDA PARA CONTINUAR CON LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. POR LO TANTO SE LE SUGIERE A LA USUARIA HAGA DE MANERA URGENTE LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DIAS PODER SOLICITAR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. (como quiera que no hay entendimiento entre las partes para liquidar la sociedad ya que lo unico que hay son deudas certificadas - sinembargo se logro en privado hacer una transaccion que deben firmar en notaria, si el señor no firma y no se logra la transacción, se debe continuar la respectiva liquidacion dentro del presente proceso). pendiente en 30 dias.
7	9/10/2019	JOSE OSCAR ALFONSO MENDOZA - 94357	SE RECIBE CARPETA DE LA DRA. TATIANA		DIVORCIO	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-185						28/11/2019	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA INFORMA QUE EL TRAMITE QUE SE LE DARA ES EL CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 577 DEL C.G.P. 15/01/20.- SE RADICA PODER Y SUSTITUYE POR LA DRA. TATIANA ACOSTA. SE CONCILIO DIVORCIO EL 28 DE FEBRERO DE 2020.
8	15/01/2020	LIBORIA FONSECA TORRES			MUERTE PRESUNTA	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2018-00088						15/01/2020	15/01/2020.- SE RADICA PODER DRA. TATIANA ACOSTA. SE EXTRAVIO EL PERIODICO DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. SE HACE LA GESTION EN EL ESPECTADOR EN BOGOTA, SE LOGRA OBTENER EL PERIODICO - SE PAGA POR LA GESTION EN BOGOTA 50 MIL PESOS CON EL ENVIO DEL CORREO. 05/02/20.- SE RADICA OFICIO ALLEGANDO LAS PUBLICACIONES Y SE SOLICITA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO. 29/03/2021.- SE ALLEGA OFICIO AL JUZGADO, SOLICITANDO IMPULSO PROCESAL YA QUE SE REQUIERE CURADOR AD LITEM Y LOS DOS DESIGNADOS POR EL JUZGADO NO HAN COMPARECIDO. SE SOLICITA SE DESIGNEN OTROS O SE INSTE PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO.

9	10/03/2020	MARIA BRISA ALFONSO			MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-013						10/03/2020	SE ASISGNA POR DEFENSORIA. (PROCESO MANEJADO POR LA DRA. GLORIA GUATAVITA) LA USUARIA SE COMUNICA PARA INFORMAR QUE YA HABIA HECHO LA PRIMERA PUBLICACION POR RADIO Y PRENSA. ME DEJA LOS DOCUMENTOS EN LA OFICINA DEL DR. GERMAN OCAMPO.) NO HA SIDO POSIBLE PASAR A RECOGERLOS PARA RADICAR EN EL JUZGADO CON OFICIO, POR LA RESTRICCION. YA SE RADICARON OFICIOS Y PUBLICACIONES EN JUZGADO. EL 27 DE AGOSTO/2020, SE SACA AUTO POR PARTE DEL JUZGADO DONDE SE ME RECUERDA QUE SON TRES PUBLICACIONES Y QUE DEBEN REALIZARSE EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION, OTRO EN PERIODICO DE CIRCULACION DEL DOMICILIO DEL DESAPARECIDO Y OTRA EN UNA RADIODIFUSORA. 2/09/2020.- SE INTERPONE Y SUSTENTA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA EL AUTO, YA QUE LO REQUERIDO VA EN CONTRAV IA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, APARTE QUE NO HAY PERIODICO CIRCULANTE EN LA LOCALIDAD DE VILLANUEVA, QUE SOLO EXISTEN PORTALES DE INFORMACION VIRTUAL Y EN CASANARE POR MOTIVO DE LA PANDEMIA NO HAY PERIODICOS DE CIRCULACION. PENDIENTE RESOLVER.
10	14/04/2020	JOSE ALBEIRO OLARTE VALENCIA			CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DEL MENOR	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00017						14/04/2020	SE SUSTITUYE PODER POR LA DRA. TATIANA ACOSTA. - CUSTODIA DEL MENOR KEVIN ESMITH OLARTE FRANCO.
11	15/04/2020	YENNY ALEXANDRA RIOS GARCIA			NULIDAD DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00015						15/04/2020	SE SUSTITUYE PODER POR LA DRA. TATIANA ACOSTA - NO SE HA PODIDO RADICAR PODER. SE FIJA FECHA PARA INTERROGATORIO DE LA SEÑORA JENNY ALEXANDRA RIOS GARCIA PARA EL 25 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 9 AM. 8/10/2020.- SE TOMA LA PRUEBA DEL PADRE DE LA MENOR YA QUE FUE DECRETADA DE MANERA OFICIOSA. SE CORRIJE EL REGISTRO. PENDIENTE RETIRAR SENTENCIA PARA RADICAR EN LA REGISTRADURIA.
12	15/04/2020	OSCAR LINCON HERNANDEZ DIQUE			CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00016						15/04/2020	SE SUSTITUYE PODER POR LA DRA. TATIANA ACOSTA - NO SE HA PODIDO RADICAR POCER. - C.C. No. 86074346 de vvcio. - cra. 2 No. 17-49 centro- monterrey. Cel. 3214574075. 30/07/2020.- se radica poder al juzgado por correo electronico a las 9:50 am. SE REvisa EL PROCESO, ABOGADO ALEX GERARDO ENGATIVA, MEDIANTE AUTO DEL 4 DE MARZO/21 SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE NOMBRE OTRO ABOGADO YA QUE EL QUE TIENE TIENE T. PROVISIONAL - DECRETO 196 - 1971 SOLO PUEDEN ACTUAR EN UNICA Y PRIMERA INSTANCIA. 23/06/2021.- Audiencia 392 CGP. - Se concilia la custodia compartida, y se concilian alimentos. Pendiente elaborar acta.

13	6/10/2020	MARIA MARTHA AGUIRRE ROJAS			DECLARACION UMH - LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00016						6/10/2020	SE ASISGNA PROCESO POR DEFENSORIA. LA USUARIA SOLICITA ABOGADO. SE HABIA NOTIFICADFO EL 13 DE MARZO DE 2020. PERO NO ALCANZO A CONSTESTAR LA DEMANDA. 6/10/2020.- EL JUEZ EMITE LA SENTENCIA DECLARANDO LA U.M.H. LA DEFENSA INSISTE EN QUE NO HUBO U.M.H. CON LA DECLARACION DEL HIJO QUE DICE QUE LOS PAPAS NO CONVIVIERON NUNCA. SE PRESENTA RECURSO DE APELACION. PENDIENTE QUE SE ADMITA LA APELACION POR PARTE DEL TRIBUNAL. SE SUSTENTA POR ESCRITO. SALIO AUTO DEL 10 DE MARZO QUE NO HABIAN INGRESADO EL PROCESO A LA SECRETARIA. 27/01/2022.- SALIO APROBADO EL AUTO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS SIN OBJECION. ART. 366 CGP.
14	5/10/2020	ARCENIO PEREZ CASTRILLON			IMPUGNACION E INVESTIG. DE PATERNIDAD /DDO: ASDRUBAL ERNESTO HERNANDEZ VHA R.L. ERIKA NATALIA ARIAS GIL.	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-092						12/11/2020	SE RADICA DEMANDA. 5/10/20.- - AUTO ADMITE DEMANDA: 12 NOVIEMBRE DE 2020 - TRAMITE VERBAL ART. 368 CGP. - EMPLAZAR AL SEÑOR ASDRUBAL ERNMESTO HERNANDEZ DE CONFORMIDAD ART. 108 DEL CGP Y ART. 10 DEL DECRETO 806 DE 2020. POR SECRETARIA REALICESE EL REGISTRO DE EMPLAZAMIENTO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA VHA POR INTERMEDIO DE SU R.L. ERIKA NATALIA ARIAS GIL. DEBE ENVIARSE LA DEMANDA Y ANEXOS AL CORREO DE LA SERA ERIKA NATALIA ARIAS GIL. 1/12/2020.- SE LE ENVIA CITACIÓN #059 A ARCENIO PEREZ PARA EL 10 DE DIC/20 9 AM. PAQRA LA PRUEBA DE ADN EN M.L. (7/12/2020, LLAMO AL USUARIO PARA INDICARLE Y RECORDARLE LA CITRA EN MEDICINA LEGAL). SE LE SOLICITA AL JUZGADO DECRETE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL OTRO DEMANDO, SE ALLEGA CORREO ELECTRONICO APORTADO POR EL USUARIO.
15	5/10/2020	LILIAN RODRIGUEZ MALDONADO		I	FIJACION E IMPOSICION CUOTA ALIMENTARIA - DDO: DAGOBERTO TOLOZACANO	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-0093-00						12/11/2020	SE RADICA DEMANDA. 5/10/20.- - AUTO INADMITE DEMANDA: 12 NOVIEMBRE DE 2020 - SE CUMPLIO CON EL ENVIO DE OFICIO DE NOTIFICACION PERSONAL, LUEGO SE ENVIA NOTIFICACIÓN POR AVISO POR INTERAPIDISIMO. 21/05/2021: SE ALLEGA OFICIO CON ANEXOS PARA QUEDAR NOTIFICADO, SE ALLEGA CERTIF. DE INTERAPIDISIMO - FACTURA Y COPIA COTEJADA DEL AUTO ADMISORIO.
16	19/10/2020	NEIDY TATIHANA RINCON - DEMANDADA			DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA - DTE: FABIAN ROLANDO SANCHEZ TOLOZA	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-076						20/10/2020	SE SOLICITO SERVICIO PARA PRESENTAR DEMANDA DE EJECUTIVO DE ALIMENTOS - EN LA PREPARACION DE LA DEMANDA, LE LLEGA CITACIÓN DE DEMANDA DE DISMINUCION DE LA CUOTA ALIMENTARIA. SE PROCEDE A CONTESTAR LA MISMA EL 20/10/2020. ACUSA RECIBIDO EL JUZGADO EL 10/11/2020. (EXCEPCIONES: FALTA DE ACREDITACION DE LA VIARIACION DE SUS INGRESOS - INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - 15/03/2021.- SE ASISTE A LA AUDIENCIA ART. 372, FIJA LITIGIO Y SE SUSPENDE AUDIENCIA PARA LA SENTENCIA.SE FIJO FECHA PARA EL 9 DE ABRIL PARA CONTINUAR CON PRUEBAS.

17	19/10/2020	DANIEL YAMID GUTIERREZ PARRA (hijo)			IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD - DDO: LUIS EBELIO GUTIERREZ BOHORQUEZ Y JOSE JUAN ANTONIO GALLEG0 MARTINEZ	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-000100.						15/10/2020	SE RADICA DEMANDA: 15/10/2020.- 12/11/2020.- SE INADMITE LA DEMANDA YA QUE SE DEBE ACREDITAR EL ENVIO DE LA DDA Y ANEXOS, YA QUE SE CONOCE3 LA DIRECCION FISICA, Y CORREGIR LAS PRETENSIONES. 19/11/2020.- SE SUBSANA DEMANDA, SE ENVIAN NOTIFICACIONES DE LA DEMANDA A LOS DEMANDADOS AL CORREO FISICO - SE CORRIGEN LAS PRETENSIONES. PENDIENTE POR ADMISION. 3/12/2020.- ADMITE DDA. - TRAMITE 368 Y SIG CGP - NOT. EBELIO Y LUIS ANTONIO (TRASLADO 20 DIAS) - DECRETA PRUEBA ADN AL GRUPO - PENDIENTE CORNOGRAMA M.L. AÑO 2021 - CONCEDE AMPARO POB - NOTIFICAR DEFENSOR DE FLIA. 19/01/2021.- SE ENVIA AL JUZGADO CERTIFICACION DE NOTIFICACION PERSONAL AL JUZGADO.
18	13/11/2020	NORMA DIAZ NOPE			EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DDO: JAVIER ANDRES GARZON SALINAS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00118						13/11/2020	SE RADICA DEMANDA: 13-11/2020.- SE RADICA DEMANDA. PENDIENTE DE ADMISION. 3/121/2020.- SE SUBSANA DEMANDA, SE ALLEGA EL 11 DICIEMBR4E DE 2020 - SE ALLEGA ACTA DE CONCILIACIÓN COMPLETA. (SE HABIA ADMITIDO PORQUE EL ACTA NO LLEGO COMPLETA FALTO LA HOJA 2). 30/12/2020.- SE RECIBE OFICIO CIVIL n0. 501 PARA NOTIFICAR MEDIDAS CAUTELARES, EMBARGOS A LOS BANCOS.
19	14/01/2021	LUZ MARINA TOLOSA			ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO (INTERDICCION DE DERECHOS) /ley 1996 de 2019 art.	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2021-0002						14/01/2021	SE RADICA DEMANDA: 14/01/2021 - PENDIENTE DE ADMISION. YA FUE ADMITIDA LA DEMANDA. ORDENAN NOTIFICACIÓN. SE NOTIFICA AL CORREO ELECTRONICO AL DEMANDADO EL HIJO DE LA USUARIA, PERO ESTE NO QUIERE COPARECER. SE PRESENTA OFICIO AL JUZGADO INFORMANDO EL ESTADO DE SALUD DEL SEÑOR YA QUE ESTA CASI EN INDIGENCIA. EL JUZGADO ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ACORDE CON EL CGP. Y ORDENA UNA VALORACION PSICOLOGICA Y OFICIA A LA COMISARIA DE FAMILIA DE TAURAMENA.
20	21/01/2021	ROSARIO STERLING GOMEZ			EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2021-0007						21/01/2021	SE RADICA DEMANDA: 21/01/2021 - PENDIENTE DE ADMISION. (SE ENVIO COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS AL CORREO FISICO YA QUE NO TIENE CORREO ELECTRONICO, SE ALLEGA COPIA DEL ENVIO POR INTERAPIDISIMO - LA SEÑORA CONSIGNO \$10.500 PESOS AL CELULAR 3204643328 - NEQUI, PARA EL RESPECTIVO ENVIO.
21	4/03/2021	CATALINA VILLAMIL BASTO - EN REPRESENTACION DE LOS MENORES HIJOS DIANA CATALINA LAGOS VILLAMIL Y LEONARDO LAGOS	DTE: LORENA LADINA BARON		DECLARACION UMH - LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00112-00						4/03/2021	SE RECIBE ASIGNACION - EN COOMUNICACIÓN CON LA USUARIA, REFIERE QUE SOLICITA ASITENCIA JUDICIAL DENTRO DEL RADICADO, QUE ELLA YA CONTESTO LA DEMANDA PROPUESO EXCEPCIONES DE FONDO Y SOLICITO AMPARO DE POBREZA (ACTUO EN CAUSA PROPIA?????).

22	5/05/2021	SUSANA VALENCIA - DEMANDADA	DTE: JAIR YIMY6 CHACON BARRETO Y OTRO		SUCESION CAUSANTE: SIERVO TULIO CHACON LESMES +	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-0011						5/05/2020	SE RECIBE ASIGNACION - SE RECIBE INFORMACION Y SE SOLICITA PODER PARA ACTUAR, SE VERIFICA PROCESO Y ESTA EN LIQUIDACION LA SUCESION, SE HABIA PRESENTADO TRABAJO DE PARTICION POR LA PARTIDORA NOMBRADA POR EL JUZGADO. SE OBSERVA QUE NO LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL, SE PRESENTA OFICIO SOLICITANDO CONTROL DE LEGALIDAD DEL PROCESO, YA QUE ESTABAMOS FUERA DE TERMINOS PARA OBJETAR EL TRABAJO DE PARTICIÓN, PERO LA USUARIA ESTUVO SIN ABOGADO EN DOS AUDIENCIAS Y SE SOLICITO AMPARO DE POBREZA. EL JUEZ DECRETA AMPARO DE POBREZA Y ORDENA A LA PERITO REHACER EL TRABAJO DE PARTICION TENIENDO EN CUENTA LO PEDIDO Y TAMBIEN SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. (INICIALMENTE ESTUVO CON APODERADA DE CONFIANZA, LA CUAL RENUNCIA, FUE REQUERIDA PARA PAGO DE HONORARIOS DEL AVALUO PERO NO TUVO PLATA PARA PAGAR). 14/02/2022.- AUTO APROBANDO EL TRABAJO DE PARTICIÓN, ORDENAN REGISTRAR Y ORDENAN ENTREGAR EL TRABAJO DE PARTICIÓN PARA LO PERTINENTE.
23	21/05/2021	CECILIA DAZA PARRALES	DTE: RESURO MARTINEZ MORENO.		DIVORCIO	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2019-186						21/05/2021	ASIGNACION DE DEFENSORIA. SE ENTREVISTA A LA USUARIA E INFORMA LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE DIVORCIO, ESTA CITADA PARA LA AUDIENCIA DEL 372 CGP - NO CONTESTO DEMANDA - EL JUEZ SUSPENDIO AUDIENCIA PARA QUE ASISTIERA CON APODERADO - SE FIJO AUDIENCIA PARA EL 2 DE JULIO DE 2021 A LAS 9 AM. SE REvisa PROCESO Y EL DEMANDADO CONTINUO CON EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. AUTO DECRETO MEDIDAS CAUTELARES. SE LLAMA A LA USUARIA AL CELULAR DE APORTE Y NO CONTESTA PARA INFORMARLE DE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO.

24	25/06/2021	ANDREA CAROLINA LOZANO BUITRAGO			LEY 54	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2020-00081						25/06/2021	ASIGNACION DE DEFENSORIA. SE ENTREVISTA A LA USUARIA E INFORMA LA EXISTENCIA DE UN PROCESO DONDE ESTA DEMANDADA, TUVO ABOGADO QUE LE CONTESTO LA DEMANDA PERO QUE NO PUDO PAGAR , ESTA CITADA PARA LA AUDIENCIA DEL 372 CGP - NO CONTESTO DEMANDA - SE DECRETA SENTENCIA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE PRESENTA APELACION PARCIAL DE LA SENTENCIA REFERIDA, PARA QUE SEA REVOCADA LA DECISION DEL A QUO, UNICAMENYTE EN RELACION CON LA PRESCRIPCION DE LA ACCION DIRIGIDA EFECTOS DE DETERMINAR SI HAY LUGAR A DECRETAR LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, LOS CUALES PRODUCEN EFECTOS EN LA DECISIÓN EN LA SENTENCIA NUMERAL TERCERO Y QUINTO. EN LO DEMAS SE SOLICITA SE MANTENGA INCOLUME. SE ALEGO PRESCRIPCION. REFIRIO EL JUEZ QUE EL TERMINO NO STA PRESCRITO PORQUE TAL COMO LO REFIERE EL DECRETO, SE LE DEBEN DESCONTAR LOS TRES MESES Y MEDIO QUE DURO LA SUSPENSIÓN DE TERMINOS JUDICIALES, POR LO TANTO, COMO LA DEMANDA SE RADICO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, Y COMO SE DECRETO EL EXTREMO FINAL DELA UMH EL 30 DE JULIO DE 2019, LA OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR LA DEMANDA LA CUAL FUE RADICADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ESTARIA EN TIEMPO. SE ALEGA INDEBIDA APLICACIÓN DE LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ART. 1 DEL
25	25/06/2021	FLOR ALBA DIAZ			GUARDADOR Y/O CURADOR	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2021-00070						25/06/2021	SE PRESENTO SUSTENTACIÓN ANTE EL A QUO.
26	25/06/2021	ANA CECILIA PLAZAS MATEUS			VENTA COSA COMUN	JUZGADO 2o PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	2021-354						25/06/2021	SE RADICA DEMANDA EL 12/06/2021. PENDIENTE DE ADMISION. DEMANDA RECHAZADA. FUE ENVIADA POR COMPETENCIA AL JUZGADO DE TAURAMENA. PENDIENTE ADMISION POR PARTE DEL JUZGADO DE TAURAMENA.
27	25/06/2021	MARIA ALCIRA CUBIDES GAONA C.C. 4.296.472	DDO: alexander belisario rubio c.c. 9.506.068		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL V/NVA.	2018-00588						25/06/2021	ASIGNACION DEFENSORIA. SE OBTIENE PODER. SE ALLEGA OFICIO SOLICITANDO EMBARGO. SE CONTINUA CON LA DEFENSA YA QUE EL DEFENSOR DE FAMILIA PRESENTO RENUNCIA. SE RADICO EMBARGO. SE DIO CONTESTACION AL OFICIO RADICADO EN GUAICARAMO, REFIRIENDO QUE NO PODIAN RADICAR EL ESCRITO DE EMBARGO PORQUE EL SEÑOR NO TRABAJA ALLI, PERO INFORMARON QUE EL SEÑOR TRABAJA EN COVITRAN S.A.S.. 1/12/2021.-EN ESE ORDEN DE IDEAS EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021, SE ALLEGA OFICIO NUEVAMENTE AL JUZGADO SOLICITANDO EL NUEVO EMBARGO A LA EMPRESA COVITRANS. 02/144/2022, SE DECRETO EL NUEVO EMBARGO Y EL JUZGADO NOTIFICO A LA EMPRESA.

28	21/09/2021	YESICA LORENA PATIÑO DIAZ - INVESTIGACION PATERNIDAD - cc. No. 1.115.918.664 tauramena	DDO: ALFREDO VALLEJO MARTINEZ C.C. 1.115.911.331 TAURAMENA		INVESTIGACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL V/NVA.	2021-00129						25/06/2021	ASIGNACION DEFENSORIA. SE OBTIENE PODER. SE ALLEGA OFICIO SOLICITANDO EMBARGO. SE CONTINUA CON LA DEFENSA YA QUE EL DEFENSOR DE FAMILIA PRESENTO RENUNCIA. SE FFIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL 372 CGP PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 9 AM. (NO CONTESTO DEMANDA) INTERROGATORIO A LOS DOS.
30	12/10/2021	ADRIANA RAMIREZ DIAZ - 1.118.122.580 DE MONTERREY	DDO: ADUAR FABIAN BAPTISTA DIAZ C.C. 1.115.913.072 monterrey		FIJACION E IMPOSICION CUOTA ALIMENTARIA	JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE MONTERREY	2021-0140						12/10/2021	SE RADICA LA DEMANDA, SE ASIGNA RADICADO. PENDIENTE DE ADMISION. NO SE HA LOGRADO LA NOTIFICACIÓN. LA USUARIA INFORMA OTRA DIRECCIÓN CRA 6 A NO. 19-35 BARRIO LA PRIMAVERA, SE ALLEGA OFICIO A JUZGADO INFORMANDO NUEVA DIRECCION PARA QUE SE ORDENE LA NOTIFICACIÓN. PENDIENTE.
31	4/02/2022	NEIDY YALILE MORALES BACCA C.C. 1,118,536,805 de Yopal	ddo: IVAN RENE LOZANO BETANCOURT C.C. 1.118.552.916 YOPAL		FIJACION E IMPOSICION CUOTA ALIMENTARIA -PROCESO VERBAL SUMARIO ART. 390 Y SS.	JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE MONTERREY	2021-0128				PROCESO VERBAL SUMARIO ART. 390 Y SS.		14/10/2021	SE RADICA LA DEMANDA, SE ASIGNA RADICADO. PENDIENTE DE ADMISION. SE REALIZA EL TRAMITE DE NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO. EL 4/02/2022 CONTESTA DEMANDA. ORDENA OFICIAR OF. REGISTRO - SOLICITO ESTUDIO PSICOLOGICO - FIJA CUOTA PROVISIONAL DE 250 MIL PESOS A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE 2021 - ORDENA OFICIAR A A TIEMPO S.A. EL EMBARGO. CONTESTO DEMANDA EL 4/02/2022.
32	24/01/2022	VICTOR MANUEL CARRANZA C.C. No. 1.006.532.193 de Monterrey	DDO: CAMILA ANDREA BAUTISTA c.c. 1.118.122.892 R.L. DEL MENOR EMILY DAIHAN CARRANZA BAUTISTA JUS.		IMPUGNACION DE PATERNIDAD	JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE MONTERREY	2022-00007						24/01/2022	SE RADICA LA DEMANDA, SE ASIGNA RADICADO. PENDIENTE DE ADMISION.
33	11/02/2022	GINA ALEJANDRA PIZARRO RAMOS - C.C. No. 1.006.145.597 de Tauramena	WILIAN FERNANDO PIZARRO AMAYA C.C. 74.,856.578 Y MIYAREDT RAMOS CHAPARRO C.C.		FIJACION E IMPOSICION CUOTA ALIMENTARIAS MAYOR DE EDAD	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY							11/02/2021	SE RADICA DEMANDA EL 11 DE FEBRERO DE 2022. PENDIENTE ADMISION.

34	17/03/2022	ALBA PATRICIA GARCIA BUITRAGO c.c. No. 24.230.827 de Monterrey	DDO: SELMAN ORLANDO ROA ALFONSO C.C. No. 9.395.452		FIJACION E IMPOSICION CUOTA ALIMENTARIAS MENOR	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY	2022-0043						17/03/2022	SE RADICA DEMANDA EL 17 DE MARZO DE 2022. PENDIENTE ADMISION.
35	6/04/2022	DIEGO ALEJANDRO AVILA ZUBIETA C.C. No. 1,121,828,843 de Villavicencio (DEMANDADO)	MADRE DEL MENOR: YULIE SILVAQ MORIN (DEMANDADA)	DEMANDANTE: COMISARIA DE FAMILIA DE MONTERREY	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY							6/04/2022	SE RADICA DEMANDA EL 17 DE MARZO DE 2022. PENDIENTE ADMISION.
36	31/03/2022	YENNY PAOLA MORENO AGUIRRE - C.C. No. 1.118.124.558 de Monterrey - DEMANDANTE	DDO: MAURICIO VANEGAS ALVAREZ de C.C. No. 79.572.937 de Monterrey.		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY							31/03/2022	SE RADICA DEMANDA EL 17 DE MARZO DE 2022. PENDIENTE ADMISION.
37	29/04/2022	YEIMY NATALI BARRERA GONZALEZ c.c. 1.118.204.331 - CELULAR: 3114586354 - CALLE 18 A No. 11-48 Monterrey - correo: natalibnago2604@gmail.com - DEMANDANTE	DDO. DIEGO EDISON UMAÑA URREGO CC. 1.118.560.864 - celular 3142586441 calle 1 No. 10A - 34 monterrey - correo diegoedison26@gmail.com - DEMANDADO		EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY								SE RADICA DEMANDA EL 29 DE ABRIL DE 2022. PENDIENTE ADMISION.
38	29/04/2022	MARIA ELETICIA ARIZA LEON - C.C. 1.118.122.110 - CALLE 8 No. 1-103 de Monterrey - celular 3168024769 - correo mariaariza948@gmail.com - DEMANDANTE	DDO: JORGE ALBERTO GONZALEZ ROA C.C. 7.232.581 de Monterrey - celular 3204583709 - correo leonroaruth		CUSTODIA Y FIJACION CUOTA ALIM.	JUZGADO DE FAMILIA DE MONTERREY								SE RADICA DEMANDA EL 29 DE ABRIL DE 2022. PENDIENTE ADMISION.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

Manuel Salazar

+

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal - Casanare, 24 mayo de 2022

Yo, **NUBIA STELLA RODRÍGUEZ ACOSTA**, C.C. No. **51.641.517 de Bogotá**, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No **DP 119 año 2022** de la Regional **CASANARE**, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de MAYO del año **2022** y pertenecen al contrato materia de pago:

Planilla de Pago No.	7836148020
Valor Pagado Salud	+ \$ 238.800=
Valor Pagado Pensión	+ \$ 305.600=
Valor Pagado A.R.L.	+ \$ 10.000=
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= \$554.400=
Es Pensionado	Si ☐ No ☒

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

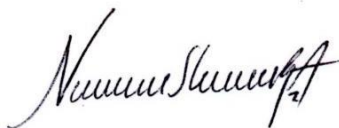
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 2020 . (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☒ No ☐
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante año 2020 . (Art. 387 E.T.)	☐ Si ☒ No

Declarante de Renta: Si ☒ No ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CD-DP - 119-2022	\$ 54.901.575.00	\$ 4.774.050.00		31/12/2022	

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de mayo de 2022.



Nombre: **NUBIA STELLA RODRÍGUEZ ACOSTA**
No. C. C. 51.641.517 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 51641517
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TV 18 13 94	TELÉFONO: 6333324
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 002 - NUBIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7836148020	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/05/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1471483603

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 305.600
SUBTOTAL:			1	\$ 305.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 238.800
SUBTOTAL:			1	\$ 238.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	\$ 10.000
SUBTOTAL:			1	\$ 10.000

TOTAL PAGADO:	\$ 554.400
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA													
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		51641517					NÚMERO PLANILLA:		7836148020		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		YOPAL		DEPARTAMENTO:		NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		mayo AÑO		2022						
CIUDAD/MUNICIPIO:		TV 18 13 94		TELÉFONO:		CASANARE					DÍAS DE MORA:				0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES				
DIRECCIÓN:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE					2022/05/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1471483603								
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																	
TIPO EMPRESA:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		002 - NUBIA																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:						NO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																							

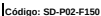
TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 305.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 305.600	\$ 0	\$ 305.600
SUBTOTALES:										\$ 305.600	\$ 0	\$ 305.600

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 238.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238.800	\$ 0	\$ 0	\$ 238.800		
SUBTOTALES:													\$ 238.800	\$ 0	\$ 0	\$ 238.800		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000
SUBTOTALES:								\$ 10.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						SALUD						ARP				IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT		IBC	TOTAL APORTE				
1	CC 51641517	RODRIGUEZ ACOSTA NUBIA STELLA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 1.910.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.910.000	\$ 305.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 305.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.910.000	\$ 238.800	\$ 0	\$ 238.800	14-25-COLMENA	30	\$ 1.910.000	\$ 51641517	\$ 10.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL \$ 554.400



Versión: 01

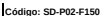
REGIONAL

MES: MAYO DE 2022

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA - MONTERREY

OTROS DELITOS

[illegible]



Versión: 01

REGIONAL

MES: MAYO DE 2022

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA - MONTERREY

OTROS DELITOS

DELITOS	ORDEN DE CARGA DE LA LEY	PROCESOS DEL MES					AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL MES										JUICIO				TERMINACIONES DEL MES							RECURSOS DEL MES			PROCED. VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES
		ASIGNADOS		EN TRÁMITE	TENDIDOS	CONTROL DE LA CAPTURA		IMPUTACIÓN		IMPOSICIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO		REDCIONES DE PRELACIÓN	AUDIENCIA DE FUNDACIÓN DE LA ACUSACIÓN	JUICIO		CONCLAMACIÓN	PRECLUSIÓN	REVOCATORIA DE PODER	OTRAS CAUSAS	AUDIENCIAS DE FALLO		DE REPOSICIÓN	DE APLICACIÓN								
		CAPTURADOS	EN LIBERTAD			LEGAL	ILEGAL	FORMULACIÓN	ACEPTACIÓN	SI				NO	PREPARATORIA					JUICIO ORAL	ABSOLUTORIAS			CONDENATORIAS							
										PRIVATIVA	NO PRIVATIVA																				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27					
FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1					
	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3					
ILICITO APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0	0																													

**Nombre del Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública

Código: SD-P02-F156

Manual, Instructivo o Formato: Estadística Programa Civil - Familia (Código Civil)

Versión: 01

Vigente desde: 03/12/2018

REGIONAL

MES: MAYO

AÑO: 2022

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA - MONTERREY

[illegible]



Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública

Código: SD-P02-F157

Manual, Instructivo o Formato: Estadística Programa Laboral (Código Laboral)

Versión: 01

Vigente desde: 03/12/2018

REGIONAL: CASANARE CTO MONTERREY

MES: MAYO

AÑO: 2022

NUBIA STELLA RODRIGUEZ A.

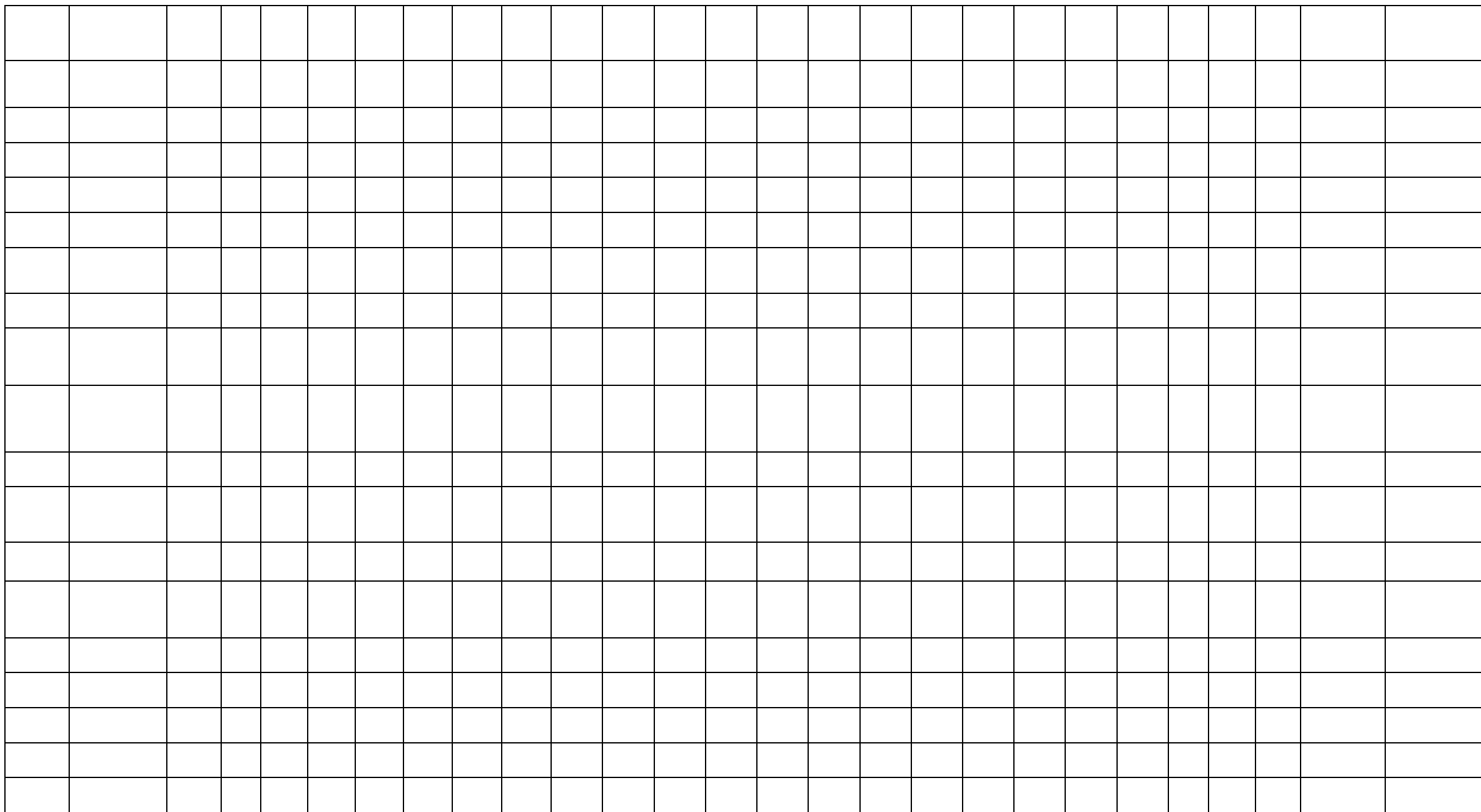
[illegible]

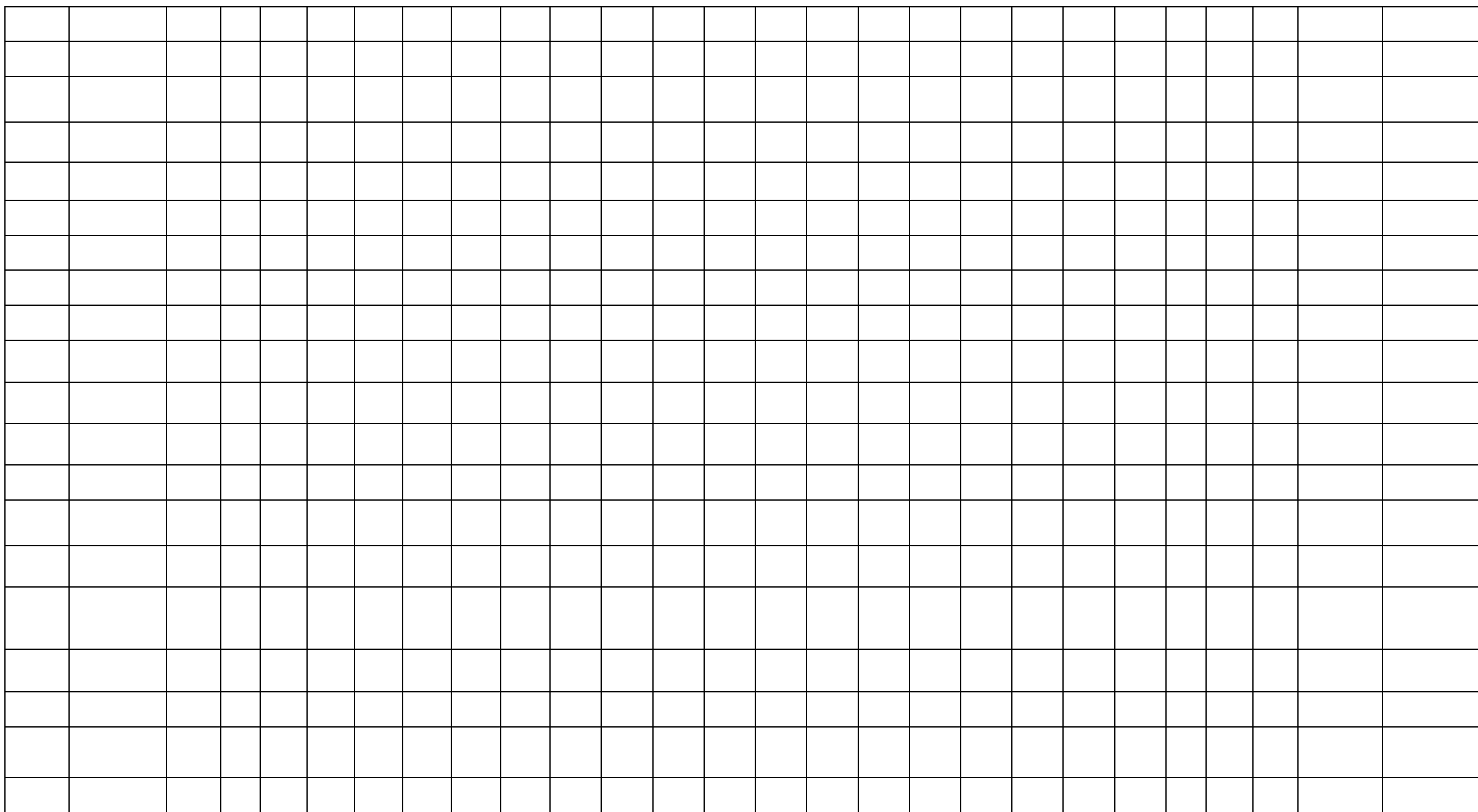
OTROS TIPOS DE PROCESOS

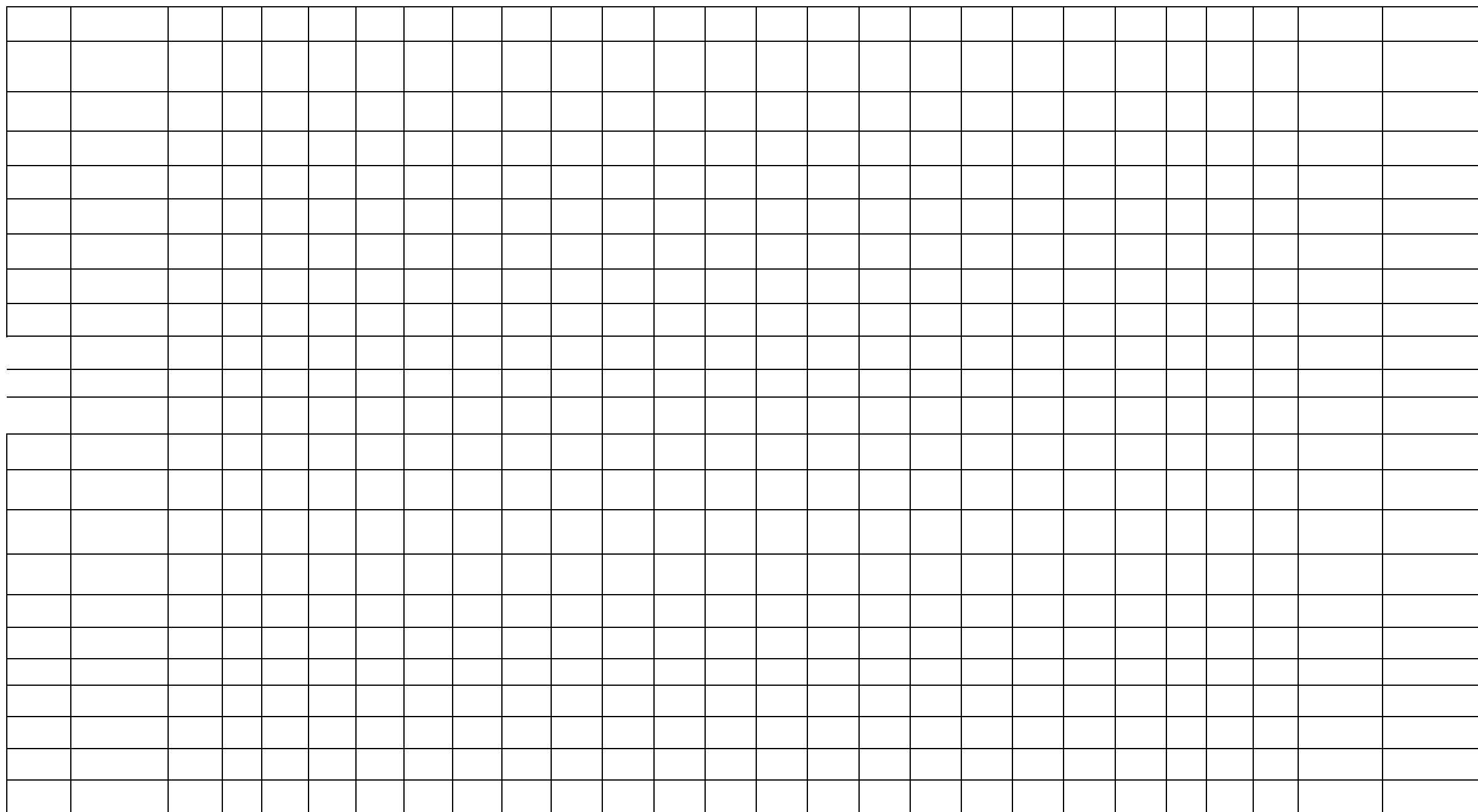
[illegible]

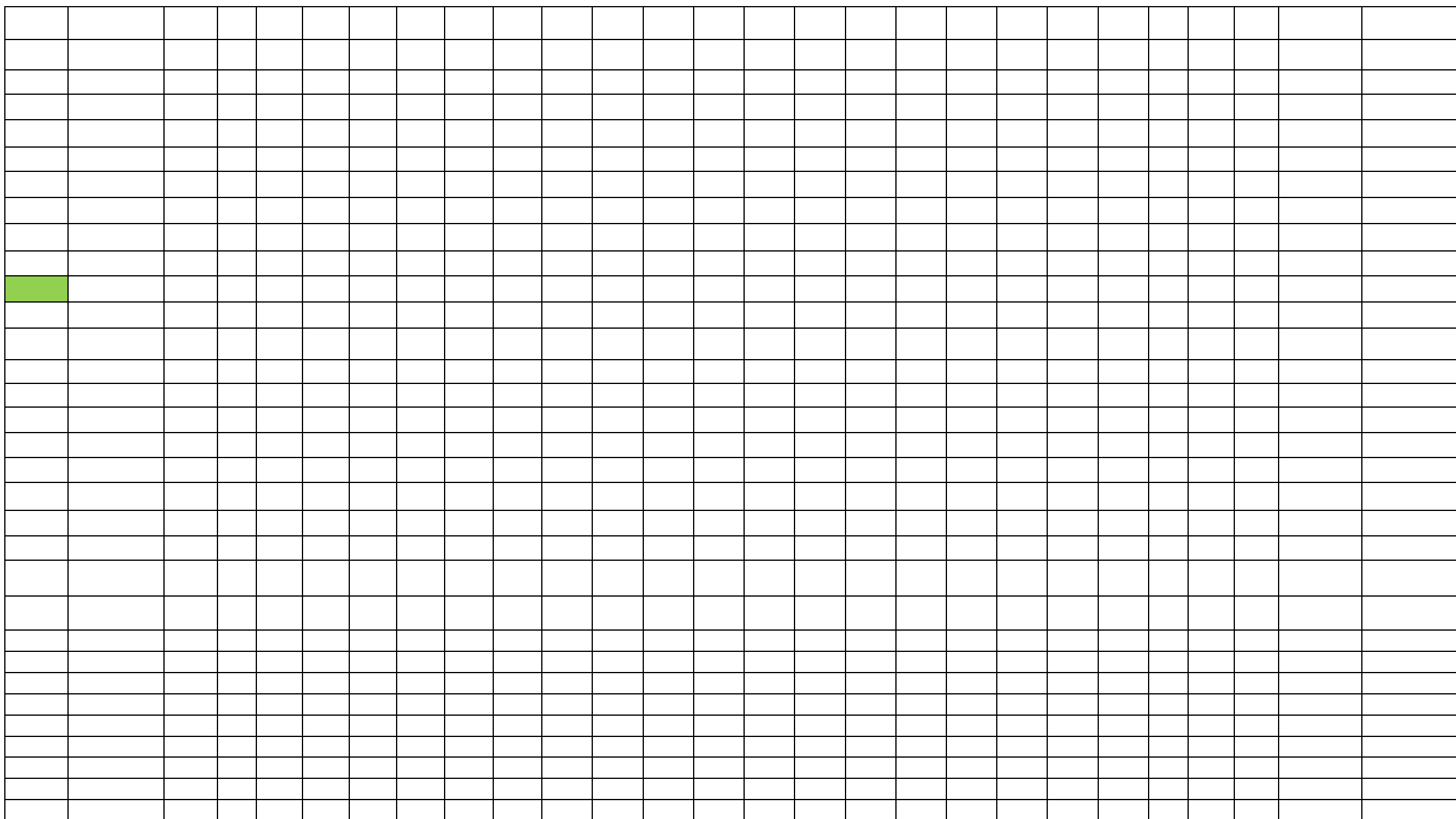
[illegible]

[illegible]









[illegible]



CONTROL ASISTENCIA A AUDIENCIAS

NOMBRE DEFENSOR: NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA

MAYO 2022

[illegible]

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Tauramena, (dd) 09, (mm) 05 (aaaa) 2022

Yo, Sebastian Lopez Castro, mayor de edad, identificado con C.C.

No. 1.122.651.665, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario x Sebastian h

CC No. 1122651665, de Sebastian Castro

Correo electronico: Sebasto-99@hotmail.com

Celular: 312 340 7537

Dirección: Via Párraga hacia F. la Chiguirero.

Defensor Público: _____

CC No. _____ de _____ TP N°. _____



	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F17
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica		Version: 05
			Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB	RUP:		RUS:	
-----------	------	--	------	--

Lugar de Recepción:	Tauramena	Fecha Recepción:	09-05-2022	Regional:	Casare
		Hora de Recepción:	10:01 am		

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO						
Nombre o Razón Social:	Sebastián López Castro		Documento Identidad:	1.122651665	Fecha Expedición:	23-01-2013
Dirección de Residencia:	Vereda Pinalito bajo		Teléfono:			
Ciudad de Residencia:	Tauramena - Casare		Barrio:	Finca la Chiguirera		
Edu:	27	Género:	Masculina	Estado Civil:	Unión libre	
En Condición de Discapacidad:	no					
Nivel Educativo:	Bachiller	Comunidad LGTBI:		Fuerzas Armadas	no	
Conyugue o Compañero Permanente:	Andrea Gonzalez			Desplazado:	no	
				Numero de Hijos:	3	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)	
<p>El señor Sebastián tiene a cargo ses menores hijos desde diciembre de 2021 a la fecha. El señor manifiesta obtener la custodia definitiva de sus hijos en vista que la madre no se hace cargo de ellos.</p>	
TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)	
<p>Se le recomienda solicitar abogado de oficio para continuar con el proceso de custodia de ses menores hijos.</p>	

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO	
<p>YO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGO IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.</p>	
SI	X
NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)		DATOS DEL ENTREVISTADO (*)	
<p><u>Marcio Fernando Diaz A.</u></p> <p>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</p> <p>C.C. N.: <u>4.208.419 p2 del Rio</u></p> <p>Cargo, Funcionario y/o Contratista: <u>Personero Tauramena.</u></p>		<p><u>x Sebastián López Castro</u></p> <p>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</p> <p>C.C. N.: <u>1122651665.</u></p>	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)			
Lugar de Recepción:	Fecha y Hora de Recepción:		Regional:
Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:	
Tipo de Asistencia Técnica:			
Forma de Conclusión:			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:			C.C. N.:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.651.665

LOPEZ CASTRO

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Lopez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1994

CUMARAL
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

23-ENE-2013 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5205000-00432951-M-1122651665-20130425

0032834145A 1

38863782



REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

60110687

NUIP 1.119.396.026

(Código de la Oficina de registro - Ciudad - y fecha)

Registrado en: ☒ Hospital ☐ Domicilio ☐ Oficina ☐ Consulado ☐ Embarcación ☐ Oficina de la Policía ☐ Otro: ☐ Fecha: 2021-04-14

REGISTRADURIA DE CIUDADES Y DEPARTAMENTOS - COLOMBIA - META - CIUDAD DE VILLAVICENCIO

Nombre del niño: LOPEZ, OLIVER

Apellido: LOPEZ

Nombre de la madre: EIRAN GARCIA

Fecha de nacimiento: 2021-04-14 Hora: 14:00 Sexo: MASCULINO Estado: POSITIVO

COLOMBIA META VILLAVICENCIO

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 163405811

OLIVER CASTIBLANCO VARGAS ALMINEZ

CC 1.006.800.050 COLOMBIA

LOPEZ CASTRO SEBASTIAN

CC 1.122.661.000 COLOMBIA

LOPEZ CASTRO SEBASTIAN

CC 1.122.661.000

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López

Sebastián López



REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

60110688

NUIP 1.119.896.027

Oficina de la oficina de registro - Clase de oficina

Registratura ☒ Natural ☐ Número ☐ Calificado ☐ Compromiso ☐ Inscripción de F. de ☐ Código ☒ X ☐ 1 ☐ E

REGISTRADURIA DE CUMARAL - COLOMBIA - META - CUMARAL

Nombre del nacido

Primer Apellido

Segundo Apellido

LOPEZ..... OLMOS.....

Intermedios

EDUARD STUBEN.....

Fecha de inscripción

Sexo del nacido

Grupos sanguíneos

Factor RH

Año 2021

Mes

M A N

Día

2 E MASCULINO.....

Grupos

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Cabecera)

COLOMBIA META VILLAVICENCIO.....

Tipo de inscripción (Inscripción de nacimiento o inscripción de nacimiento)

Número de inscripción (Número de inscripción)

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO..... 163495039.....

Nombre del nacido (Para niños de padre y madre con nombre completo, en caso de inscripción de nacimiento, se inscribirá con el primer apellido del padre)

OLMOS CASTIBLANCO YURY ADRIANEY.....

Documento de identificación (Cédula y número)

Nacionalidad

CC 1.005.532.850.....

COLOMBIA.....

Nombre del nacido (Para niños de padre y madre con nombre completo, en caso de inscripción de nacimiento, se inscribirá con el primer apellido del padre)

LOPEZ CASTRO SEBASTIAN.....

Documento de identificación (Cédula y número)

Nacionalidad

CC 1.122.861.005.....

COLOMBIA.....

Nombre del declarante

Apellidos y nombres completos

LOPEZ CASTRO SEBASTIAN.....

Documento de identificación (Cédula y número)

Fecha

CC 1.122.861.005.....

Sebastian Loh

Nombre primer testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Cédula y número)

Fecha

Nombre segundo testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Cédula y número)

Fecha

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que actúa

Año 2021

Mes

A B R

Día

15

L. Teófilo Noguea Pareda
LISBETH PATIANA NOGUEA PARRADO - R

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Sebastian Loh

L. Teófilo Noguea Pareda

Fecha y hora

ESPACIO PARA NOTAS

14 ABR. 2021 - SE OMITE LA TOMA DE HUELLAS CONFORME A LA CIRCULAR
CONJUNTA 037-DE-27703/2020. LIBRO DE VARIOS - T22F0107.

L. Teófilo Noguea Pareda
Regis. Hiper



OFICINA GENERAL DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.119.893.878

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54705247

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código X 1 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CUMARAL - COLOMBIA - META - CUMARAL

Datos del inscrito

Primer Apellido LOPEZ Segundo Apellido OLMOS

Nombre(s) ALISON ARIHANA

Fecha de nacimiento Año 2016 Mes MAY Día 14 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo C Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección) COLOMBIA META VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

13527402-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

OLMOS CASTIBLANCO YURY ADRIANEY

Documento de identificación (Clase y número)

TI 1.006.532.858

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

LOPEZ CASTRO SEBASTIAN

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.122.651.665

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

LOPEZ CASTRO SEBASTIAN

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.122.651.665

Firma

Sebastian Lopez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes MAY Día 18

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LUIS URIEL BARRETO LOPEZ - REGIST

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Sebastian Lopez

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Luis Barreto

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro válido

A3

Fecha de consulta:

09/05/2022

Ficha:

85410031520900000132

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: SEBASTIAN

Apellidos: LOPEZ CASTRO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1122651665

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

04/04/2019

Última actualización ciudadano:

04/04/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

HERMELINDA ALVARADO CARDENAS

Dirección:

Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono:

6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico:

sisben@tauramena-casanare.gov.co



Secretaría de Gobierno



Municipio de Cumaral

ACTA No. 71

14 JULIO 2021

ACTA CONCILIACION DE ALIMENTOS CUSTODIA Y VISITAS SUSCRITA POR LA SEÑORA YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO Y EL SEÑOR SEBASTIAN LOPEZ CASTRO EN CALIDAD DE PADRES BIOLÓGICOS DE LOS NIÑOS ETHAN GAEI - EDUERO STHIBEN Y ALISON ARIHANA LOPEZ OLMOS DE 4 MESES Y 5 AÑOS DE EDAD RESPECTIVAMENTE.

En Cumaral Meta, a los catorce (14) días del mes de julio de Dos Mil Veintiuno (2021), ante la Comisaría de Familia de Cumaral, siendo las 02:00 p.m., compareció la señora YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.532.858 expedida en Cumaral - Meta, residente en la carrera 18C No. 5 - 68 Barrio Primavera en Cumaral, celular 321 293 35 97 y el señor SEBASTIAN LOPEZ CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.122.651.665 expedida en Restrepo - Meta, residente en la Hacienda la Chigüirera en la Vereda Piñalito Bajo, en el Municipio de Tauramena Sur, celular 310 871 71 34, en calidad de padres biológicos de los niños ETHAN GAEI - EDUERO STHIBEN Y ALISON ARIHANA LOPEZ OLMOS DE 4 MESES Y 5 AÑOS DE EDAD RESPECTIVAMENTE, quienes previa citación del Despacho se presentan con el fin de adelantar audiencia de conciliación de alimentos, custodia y visitas a favor de los citados niños. Presente la parte y la titular del despacho Dra. AIDA ISABEL CRUZ DE PRIETO, mayor de edad e identificada con la C.C. No. 40.368.133 de Villavicencio y Tarjeta Profesional de Abogada No. 141.371 del Consejo Superior de la Judicatura obrando en mi condición de Comisaría de Familia Cumaral, en uso de sus facultades legales especialmente la otorgada por el decreto 2737 de 1989 y Ley 640 de 2001, Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998 y 1098 de 2006, Art. 44 de la Constitución Nacional, y demás normas concordantes que tienen que ver con los derechos de los niños; declara abierta la audiencia de conciliación y una vez orientada la parte en cuanto al contenido de la diligencia, ésta manifiesta su deseo de adelantar la presente diligencia ésta manifiesta su deseo de adelantar la misma. Se le concede el uso de la palabra a la señora YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO, quien manifiesta: Cite a SEBASTIAN para arreglar todo lo referente a nuestros hijos. Respecto a la custodia de mis hijos la quiero seguir ejerciendo YO. Sobre la cuota alimentaria le solicito a SEBASTIAN la suma de DOSCIENTOS (\$200.000) MIL PESOS MENSUALES por cada niño. Sobre las visitas a los niños no tengo problema en que SEBASTIAN los visite cuando quiera y pueda y el trabajo se lo permita, pero que cuando los visite vaya solo, no con la nueva pareja. Se le concede el uso de la palabra al señor SEBASTIAN LOPEZ CASTRO, quien manifiesta: Respecto a la custodia y cuidado de los niños, estoy de acuerdo en que YURY ADRINEY la siga ejerciendo. Sobre la cuota alimentaria que pide YURY no puedo aportar esa suma, por eso ofrezco la suma de CIENTO SETENTA (\$170.000) MIL PESOS MENSUALES por cada niño. Nuevamente se le concede el uso de la palabra a la señora YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO, quien manifiesta: Acepto la cuota de alimentos que ofrece SEBASTIAN, o sea, los CIENTO SETENTA (\$170.000) MIL PESOS MENSUALES a cada uno de los niños. Se le concede el uso de la palabra al señor SEBASTIAN LOPEZ CASTRO, quien manifiesta: En un mes me voy a ir a los Estados Unidos y se los enviare por ahorro, a la mano del Bancolombia, a la cuenta de la señora YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO y empezare a cancelar a la 15 de agosto. Respecto a las visitas a los niños me gustaría poder sacar a la niña en fin de semana y a los niños cuando estén más grandes también me gustaría poder llevármelos y compartir tiempo con ellos. A la niña la recogeré el viernes a las 06:00 p.m., y la regreso el domingo o el lunes si es festivo a las 05:00 p.m., Y lo mismo me gustaría llevarme y compartir tiempo con mis hijos cuando estén grandes. Acuerdan los padres que hacen parte de la cuota alimentaria el 50% de los gastos de estudio de los niños, así:

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro

Tel.: (098) 68702863 - Cel.: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



(Matrícula, pensión, uniformes, útiles, transporte, recreo, etc). Igualmente acuerdan las partes que el padre aportará tres mudas de ropa en el año para cada niño, valorada cada una en **CIEN (\$100.000) MIL PESOS**. También acuerdan los padres que aportarán el 50% de los gastos de transporte y de los medicamentos que la EPS donde están afiliados los niños no cubra. Se advierte al obligado que la presente cuota alimentaria incrementa en el mismo porcentaje que autorice el Gobierno Nacional para el salario mínimo legal vigente. Se informa a las partes que la presente acta y su auto aprobatorio es de obligatorio cumplimiento y por tal razón presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento. En este orden de ideas, la Comisaria de Familia administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley.

RESUELVE

PRIMERO: Se apueba que la señora **YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO**, ejerza la custodia provisional de sus hijos **ETHAN GAEI - EDUERO STHIBEN Y ALISON ARIHANA LOPEZ OLMOS DE 4 MESES Y 7 AÑOS DE EDAD RESPECTIVAMENTE**, pero padre y madre se comprometen a brindarle a los niños respeto, afecto y el cariño necesario, evitaren propinar cualquier clase de maltrato, evitaren que vean películas que les afecte de alguna manera su desarrollo psicológico, cuidarlos de las malas amistades, evitaren que salgan en horas nocturnas sin la compañía de un adulto responsable, evitaren que jueguen maquinitas sobre todo en establecimientos públicos, no deben asistir a lugares donde expidan bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, brindarles todo lo necesario para su buen desarrollo. Igualmente se comprometen a que todos los derechos de los niños se hagan realidad dentro de un marco de amor y responsabilidad, so pena de hacerse merecedores a las sanciones de Ley sea penal o civil.

SEGUNDO: Que el señor **SEBASTIAN LOPEZ CASTRO**, se compromete a cancelar la suma de **CIENTO SETENTA MIL (\$170.000) PESOS MENSUALES** por cada hijo, cuota alimentaria que cancelará el día quince (15) de cada mes y se enviará por ahorro a la mano del Bancolombia al celular 1321293359, de la señora **YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO**. Esta cuota se empezará a cancelar a partir del día 15 de agosto del 2021. Acuerdan las partes que hacen parte de la cuota alimentaria el 50% de los gastos de estudio de los niños, así: (matrícula, pensión, uniformes, útiles, transporte, recreo, etc.). Igualmente pactan las partes que el señor **SEBASTIAN LOPEZ CASTRO**, aportará el 50% del transporte y los medicamentos que la EPS donde están afiliados los niños no cubra. Las partes se comprometen a que realizaran el traslado de EPS de la niña **ALISON ARIHANA LOPEZ OLMOS** de la EPS donde está afiliado el papá para la EPS donde está afiliada la madre. Igualmente acuerdan las partes que el padre aportará tres mudas de ropa en el año para cada niño, valorada cada una en **CIEN (\$100.000) MIL PESOS**. También pactan las partes que el coche de los niños lo asumirán en un 50% cada uno. Se advierte al obligado que la presente cuota alimentaria incrementara anualmente en el mismo porcentaje que autorice el Gobierno Nacional para el salario mínimo legal vigente. Se advierte que la presente acta y su auto aprobatorio es de obligatorio cumplimiento y por tal razón presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento.

TERCERO: Sobre las visitas a los niños, acuerdan las partes que el padre visitará a sus hijos cada quince (15) días en fin de semana, para ello el padre recogerá a la niña a las 06:00 p.m. y la regresará el domingo o el lunes si es festivo a las 05:00 p.m., estas visitas se empezaran a partir del viernes 23 de julio de 2021. Cuando los niños crezcan también compartirán tiempo con el padre. En las vacaciones de estudio en junio y diciembre los niños pasaran la mitad de las vacaciones con la mamá y la otra mitad con el padre. En las fechas especiales de 24 y 31 de diciembre los niños pasarán una fecha con la mamá y la otra fecha con el papá, para ello se pondrán de acuerdo en la fecha a

Nit. 882098184-9

Cl. II No 20-27J Centro

Tel. (098) 68702883 - Cel. 3102537150

contactanos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



compartir. Se les advierte a las partes que las visitas a los niños se harán dentro de un marco de respeto y responsabilidad con ellos y con los adultos que con ellos se encuentren.

IMPUGNACION DEL ACTA, la interviniente podrá impugnar el Acta cuando se presuma la violación de la ley o esta de inexistencia, nulidad o ineficacias, casos en los cuales se hace por vía judicial. El conciliador ejerce el control de legalidad de acuerdo en la audiencia, y el juez en el proceso judicial. Las partes quedan notificadas en estrados.

CUARTO: EFECTOS DE LA CONCILIACION, LA COMISARIA DE FAMILIA informa a la interviniente que el acuerdo conciliatorio es de obligatorio cumplimiento, presta mérito ejecutivo y "queda amparado por los efectos de la cosa juzgada, es decir, los acuerdos que figuran en el acta de conciliación pueden ser modificados en cualquier momento, sea mediante un proceso jurisdiccional o una nueva conciliación. Lo anterior, debido al cambio de las condiciones económicas, psíquicas o morales de los padres pueden originar la modificación de la cuota alimentaria y la reasignación de la custodia y cuidado personal, o visitas de los niños, niñas o adolescentes y el acta de conciliación por los efectos del mérito ejecutivo, es decir. Permite exigir el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la conciliación de forma inmediata y forzosa por la vía de ejecución ". Artículo 14 de la ley 640.

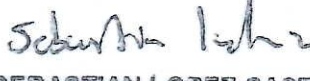
AUTO APROBATORIO: En Cumaral a los catorce (14) del mes de julio de Dos Mil Veintiuno (2021), la Comisaria de Familia, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 1098/06, decreto 2737 de 1989, y demás normas concordantes **IMPARTE APROBACIÓN**, a los acuerdos a que han llegado las partes mediante el acta No. 71 del 14 julio del 2021. También se les hace saber que de acuerdo al artículo 230 A del Código Penal el padre o madre que retenga a sus hijos sobre el otro que tenga la custodia, puede cometer el delito de Ejercicio Arbitrario de la Custodia. La Comisaria de Familia, hace constar que la presente es primera copia y que presta mérito ejecutivo.

Conforme el art. 129 de la Ley 1098/2006, mientras el deudor no cumpla o se allane a cumplir la obligación alimentaria que tenga respecto del niño, niña o adolescente, no será escuchado en la reclamación de su custodia y cuidado personal ni en ejercicio de otros derechos sobre él o ella. El incumplimiento de la obligación alimentaria genera responsabilidad penal.

CONSTANCIA: En Cumaral a los catorce (14) días del mes de junio de Dos Mil Veintiuno (2021), la Comisaria de Familia, hace constar que la presente es primera copia y que presta mérito ejecutivo.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada, siendo las 04:00 p.m.


YURY/ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO
 Progenitora de los Niños


SEBASTIAN LOPEZ CASTRO
 Progenitor de los Niños


ISABEL CRUZ DE PRIETO
 Comisaria de Familia

CONSTANCIA DE NO ACUERDO

NIÑO: ALISON ARIHANA LOPEZ OLMOS
ETHAN GAEL LOPEZ OLMOS
EDUERD STHIBEN LOPEZ OLMOS

HA: SIM: 33514535- 33514536- 33514537

Al despacho de la Defensoría tercera de Familia del ICBF en el Centro Zonal Villanueva, Regional Casanare, hoy Treinta (30) de marzo de 2022, siendo las 9:00 am, comparece el señor SEBASTIAN LOPEZ CASTRO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.122.651.665 de Restrepo, dirección vereda piñalito bajo, teléfono 3123407537, nivel de escolaridad bachiller técnico, ocupación obrero, actualmente desempleado, estado civil unión libre, con el fin de adelantar audiencia de revisión de custodia y alimentos de los niños ALISON ARIHANA LOPEZ OLMOS, ETHAN GAEL LOPEZ OLMOS y EDUERD STHIBEN LOPEZ OLMOS realizando modificaciones a los acuerdos realizados en audiencia de conciliación de fecha 14 de julio de 2021 en la comisaria de familia de Cumaral- meta.

seguidamente comparece de la misma manera la señora YURY ADRINEY OLMOS CASTIBLANCO identificada con cedula No. 1.006.532.858 expedida en Cumaral, tel. 3212933597 en calidad de madre, dirección piñalito en Villanueva Casanare, nivel de escolaridad bachiller, ocupación desempleada, estado civil soltera.

El Defensor de Familia, constituye el Despacho en Audiencia y se advierte a los comparecientes sobre sus derechos y obligaciones, la armonía que debe reinar en sus relaciones familiares, para alcanzar los fines del Estado al interior de la sociedad como lo predica el artículo 42 de la Constitución Política.

Acto seguido, el Despacho hace la intervención poniendo en conocimiento las formalidades que tiene la AUDIENCIA DE CONCILIACION señalada en la Ley 640 de 2001, como mecanismo alternativo de solución de conflictos y los insta a que lleguen a un acuerdo con el solo propósito de proteger los derechos de los niños. Luego de un tiempo prudencial y de proponer fórmulas de arreglo las partes no llegan a ningún acuerdo frente a la custodia, visitas y cuota de alimentos de los niños, por lo tanto, se agota el requisito de procedibilidad quedando en libertad de dirimir el conflicto por vía judicial.



CRISTY NATHALY GIRALDO GARZON
Defensora de Familia 3 ICBF CZ Villanueva- Regional Casanare



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



GANHRI

Alianza Global de las Instituciones Nacionales
de Derechos Humanos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101511801



Fecha radicado: 2022-04-26

Yopal, 26 de abril de 2022

Doctora
YVONNE PRADA ARISMENDY
Personera Municipal
Monterrey, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para ENITH YANIRA BOHORQUEZ GAMEZ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 25 de abril de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de ENITH YANIRA BOHORQUEZ GAMEZ.

Cordialmente,

MARISELA PALOMINO PRIETO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN REGIONAL CASANARE

Copia:

Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO – Fecha 26/04/2022

Revisado para firma por: MARISELA PALOMINO PRIETO

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



GANHRI

Alianza Global de las Instituciones Nacionales
de Derechos Humanos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101525991



Fecha radicado: 2022-04-27

Yopal, 27 de abril de 2022

Doctor
LUIS FRANCISO CALA
Personero Municipal
Villanueva, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para JUAN ISIDRO PARRA RAMIREZ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 27 de abril de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de JUAN ISIDRO PARRA RAMIREZ.

Cordialmente,

MARISELA PALOMINO PRIETO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN REGIONAL CASANARE

Copia:

Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO – Fecha 27/04/2022

Revisado para firma por: MARISELA PALOMINO PRIETO

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



GANHRI

Alianza Global de las Instituciones Nacionales
de Derechos Humanos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101609701



Fecha radicado: 2022-05-03

Yopal, 25 de abril de 2022

Doctor

FRANCISCO CALA

Personería Municipal

Villanueva, Casanare

Doctora

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA

Defensora Pública Circuito

Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para JUAN DANILO GONZALEZ AVILA

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 25 de abril de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de JUAN DANILO GONZALEZ AVILA

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 25/04/2022

Revisado para firma por: YIMY LEONARDO ROA HERNANDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos



DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101577331



Fecha radicado: 2022-04-29

Yopal, 28 de abril de 2022

Doctor
LUIS FRANCISO CALA
Personero Municipal
Villanueva, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para CAREN DANIELA ALFONSO BALLESTEROS

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 28 de abril de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de CAREN DANIELA ALFONSO BALLESTEROS.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) PDF

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 28/04/2022

Revisado para firma por: YVICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos



Alianza Global de las Instituciones Nacionales
de Derechos Humanos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101778221



Fecha radicado: 2022-05-14

Yopal, 10 de mayo de 2022

Doctora
YVONNE PRADA ARISMENDY
Personera Municipal
Monterrey, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para RUTH MARINA ROA BERMUDEZ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 10 de mayo de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de RUTH MARINA ROA BERMUDEZ.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) PDF

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 10/05/2022

Revisado para firma por: VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101778311



Fecha radicado: 2022-05-14

Yopal, 11 de mayo de 2022

Doctor

MARCO FERNANDO DIAZ ARAQUE

Personero Municipal

Tauramena, Casanare

Doctora

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA

Defensora Pública Circuito

Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para CAROLINA CRUZ ORTIZ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 11 de mayo de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de CAROLINA CRUZ ORTIZ.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 11/05/2022

Revisado para firma por: VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101778381



Fecha radicado: 2022-05-14

Yopal, 10 de mayo de 2022

Doctora
YVONNE PRADA ARISMENDY
Personera Municipal
Monterrey, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para JEIMY LUCERO GOMEZ MONTEJO

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 10 de mayo de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de JEIMY LUCERO GOMEZ MONTEJO.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 10/05/2022

Revisado para firma por: VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Yopal, 16 de mayo de 2022

Doctora
YVONNE PRADA ARISMENDY
Personero Municipal
Monterrey, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para RUDY ALEXANDRA ARENAS ALARCON

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Publica, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 16 de mayo de 2022, se asigna como defensora publica a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de RUDY ALEXANDRA ARENAS ALARCON.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:
Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 16/05/2022
Revisado para firma por: VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Yopal, 17 de mayo de 2022

Doctora
YVONNE PRADA ARISMENDY
Personera Municipal
Monterrey, Casanare

Doctora
NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA
Defensora Pública Circuito
Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ MORA

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Publica, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 17 de mayo de 2022, se asigna como defensora publica a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ MORA.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo:

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 17/05/2022

Revisado para firma por: YIMY LEONARDO ROA HERNANDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060101835181



Fecha radicado: 2022-05-18

Yopal, 17 de mayo de 2022

Doctora

YVONNE PRADA ARISMENDY

Personera Municipal

Monterrey, Casanare

Doctora

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA

Defensora Pública Circuito

Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para KAREN GISELA GUERRERO BOHORQUEZ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Pública, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 17 de mayo de 2022, se asigna como defensora pública a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de KAREN GISELA GUERRERO BOHORQUEZ.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 17/05/2022

Revisado para firma por: VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.





Yopal, 21 de mayo de 2022

Doctor

MARCO FERNANDO DIAZ ARAQUE

Personero Municipal

Tauramena, Casanare

Doctora

NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA

Defensora Pública Circuito

Monterrey, Casanare

Referencia: Asignación Defensor Público para DIVA CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de indicar que la prestación del servicio de Defensa Publica, requiere del cumplimiento de requisitos tales como que el usuario no cuente con recursos económicos para el pago de un abogado de confianza o por necesidad del servicio, en tal virtud una vez se cumplan tales requisitos el profesional asumirá las acciones a que haya lugar a efectos de garantizar sus derechos mediante la representación judicial y defensa técnica.

Ahora bien, su solicitud de servicio ha sido despachada de manera favorable, para la cual se informa que mediante acta de reparto del día 21 de mayo de 2022, se asigna como defensora publica a la doctora NUBIA STELLA RODRIGUEZ ACOSTA, quien puede ser contactada al celular 3112086049 y al correo: nubrodriguez@defensoria.edu.co Para que represente los derechos de DIVA CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ.

Cordialmente,

VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PROFESIONAL ADMON Y GESTION/ R CASANARE

Copia:

Anexo: (1) Folio

Tramitado y proyectado por: CLAUDIA MARGARITA VALLEJO PEDRAZA – Fecha 21/05/2022

Revisado para firma por: YIMY LEONARDO ROA HERNANDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

